

EL LITORAL

Año XLVIII — No. 14.991 | Precio del ejemplar: $ 7 | SANTA FE, jueves 28 de enero de 1965 | Edición de 10 páginas | Red. y Admin.: San Martín 2651/59 — Tel. 20101

RECIBIRÁ EL Dr. PALMERO A DIRIGENTES POLITICOS

Adelantó también que no será propiciada la modificación del régimen electoral vigente

BUENOS AIRES, 28 (UPI). — El ministro del Interior, Dr. Juan Palmero, manifestó anoche que posiblemente el lunes próximo se reunirá con los presidentes de los partidos políticos que intervendrán en los comicios del 14 de marzo. Señaló también que a la brevedad se cursarán las invitaciones correspondientes y dijo que la fecha de su realización no se había fijado con exactitud en razón de que muchos dirigentes se encuentran en el interior cumpliendo la campaña proselitista. Respecto a los fondos a entregarse a los partidos políticos para sus actividades preelectorales, significó que el decreto del Poder Ejecutivo regulariza el trámite de esos "fondos permanentes" a agrupaciones políticas con personería reconocida y listas oficializadas, y que en los próximos días conversará sobre este tema con su colega de Economía.

Ante una pregunta el Dr. Juan Palmero expresó que el gobierno no controla si los aportes sindicales se destinan a financiar campañas políticas, pero que dictará "las medidas pertinentes para que el destino sea el específico". También se conversó sobre las recientes declaraciones del Dr. Ricardo Balbín, en el sentido de que estima conveniente la reimplantación de la ley Saenz Peña en futuras elecciones. Al respecto el Dr. Juan Palmero dijo: "Lo hemos repetido muchas veces; el gobierno necesita una mayoría estable parlamentaria para cumplir sus objetivos. Sin embargo justo es reconocer que los actuales legisladores han concretado una tarea positiva todo lo cual permite adelantar que las autoridades oficiales no propiciarán la modificación del régimen electoral vigente".

Respecto del control de los comicios por parte de la Policía Federal dijo que la medida había sido considerada a solicitud del Ministerio de Defensa, lo que no implica que las fuerzas armadas, "si las circunstancias así lo exigen, ofrezcan su colaboración para una desarrollo normal del acto eleccionario y que el gobierno es el primero empeñado en que los comicios se desarrollen dentro de un marco de "honorabilidad y limpieza".

BUENOS AIRES, 28 (UPI). — Por decreto del Poder Ejecutivo, que refrenda el ministro del Interior, se disponen los subsidios y franquicias económicas para las agrupaciones políticas, de acuerdo con lo dispuesto por los artículos 38 y 39 de la ley orgánica de las mismas, que lleva el número 16652.

Su texto es el siguiente:

"Artículo 1º — Con referencia a las elecciones nacionales que tendrán lugar el día 14 de marzo de 1965, los partidos políticos reconocidos gozarán de los beneficios y franquicias que establecen los artículos 38 y 39 de la ley 16652, con sujeción a las normas que a continuación se establecen:

"I) Incisos a), c), d) y e) del artículo 39: de conformidad con las normas de los artículos 2º, 3º y 4º del decreto 11.288/61.

"II) Inciso f) del artículo 39: A) 1. La solicitud de fondos deberá ser presentada ante el Ministerio del Interior por la autoridad superior de cada distrito y por lo menos otro miembro de la mesa directiva y el apoderado, acompañando certificaciones expedidas por el Juzgado Electoral Nacional respectivo, de las que surja: la personalidad del partido, la personería que invocan los firmantes y la aprobación definitiva de la lista de candidatos.

"2. También podrán presentar la solicitud las autoridades nacionales o de confederaciones, acompañando autorizaciones suscriptas por las autoridades de los respectivos distritos y/o partidos, siempre con las mismas formalidades indicadas en el punto anterior.

"3. En todos los casos, los firmantes asumirán en forma expresa el compromiso de devolución del subsidio si la agrupación se abstuviera luego de participar en la elección o lo hiciera propiciando candidatos de otro partido, en los términos que señala la ley.

Monto de los subsidios

"B) A los fines de establecer el monto de los subsidios, se tomará sin excepción como última elección nacional, la efectuada el 7 de julio de 1963.

"1. El Ministerio del Interior procederá a establecer, dentro de lo que prudentemente presuma que corresponderá en definitiva al respectivo partido político, el monto de los anticipos sujetos a reajuste y liquidación definitiva, para las agrupaciones sin antecedentes en la última elección.

"2. A tales efectos se tomarán como antecedentes para la decisión las circunstancias que originaron la formación de los partidos nuevos.

"3. Al solicitar el anticipo, las autoridades partidarias, además del compromiso especificado en A) 3, asumirán expresamente, en forma personal y solidaria, el de reintegrar la eventual diferencia que hubieren recibido en exceso, conforme a los resultados del escrutinio definitivo, dentro de los 20 días hábiles de finiquitado el mismo, con más el 1 por ciento de interés mensual, luego de este vencimiento y hasta el momento de perfeccionarse el pago.

"4. Si, por el contrario, de acuerdo con el escrutinio definitivo correspondiere al partido nuevo un importe mayor al anticipado, el Ministerio del Interior procederá por oficio a liquidar de inmediato la diferencia.

"Art. 2º. — El Ministerio del Interior, al efectivizar los pagos de que se trata, efectuará los descuentos que correspondan por adelantos del decreto 968/64 y deudas pendientes.

"Art. 3º — Facúltase al Ministerio del Interior para dictar toda otra norma aclaratoria para la debida aplicación de este decreto".

A dirigentes justicialistas de Santa Fe recibió Palmero

BUENOS AIRES, 28 (UPI). — En las primeras horas de esta tarde concurrieron a la Casa de Gobierno, dirigentes del Partido Justicialista de Santa Fe, encabezados por el presidente del mismo, Dr. Celestino Angel Marin.

Fueron recibidos por el ministro del Interior, Dr. Juan S. Palmero, a quien plantearon la "delicada situación provocada por una orden de proscripción emanada de la Cámara Electoral de Buenos Aires, cuando ya se había concretado la oficialización de los candidatos de esa agrupación".

Señalaron que es el único partido que en todo el país se presenta con la denominación de Justicialista, y que la medida adoptada contra él es un hecho que llama la atención, "máxime si se tiene en cuenta que se le permite intervenir en las elecciones al Partido Comunista".

El Dr. Palmero les respondió que el gobierno nacional no desea proscribir a ningún partido, "pues quiere mantener la pureza de los comicios de marzo, para que no se los tilde de fraudulentos y no sea quebrada la línea ética-política del gobierno".

FUERON INHUMADOS HOY LOS RESTOS DE HASSAN ALI MANSUR

TEHERAN (Irán), 28 (UPI). — El cadáver del primer ministro asesinado Hassan Ali Mansur, fue enterrado hoy en el mausoleo real, como honor especial, mientras sus parientes y amigos lloraban.

El Sha impartió órdenes personales para que Mansur fuera colocado en el mausoleo del difunto sha Reza El Grande, padre de Mohamed Reza Pahlevi. Con este gesto el sha quiso demostrar que está convencido de que el primer ministro murió en el cumplimiento de su deber. Es la primera vez que alguien que no pertenece a la familia real es enterrado en el mausoleo real.

Hará una visita a Indonesia el premier chino

TOKIO, 28 (UPI). — El primer ministro de China comunista, Chou En-lai, visitará Indonesia en el mes de abril próximo a invitación del presidente Sukarno, se anunció hoy.

Radio Pekín, escuchada en esta capital, dijo que Subandrio y sus ayudantes dejaron la capital de China metropolitana en un avión especial después de firmar una serie de acuerdos para la cooperación económica entre los dos países y un préstamo de China comunista a Indonesia.

UN HOMENAJE UNIVERSAL SERÁ RENDIDO A WINSTON CHURCHILL

Destacados estadistas de 81 países comenzaron a llegar a la ciudad de Londres. Debido a su enfermedad no asistirá Johnson

LONDRES, 28 (UPI). — Destacados estadistas de 81 países comenzaron a llegar a Londres para prestar a sir Winston Churchill un homenaje universal.

Hasta Rusia, que ha criticado a Churchill durante su vida y después de su muerte envía una delegación encabezada por el viceprimer ministro, Konstantin N. Rudnev y el mariscal Ivan S. Konev, uno de los héroes de la segunda guerra mundial.

Moscú no ha perdonado a Churchill por exponer al mundo los planes soviéticos de postguerra, al manifestar en un discurso que pronunció en los Estados Unidos que "una cortina de hierro" había descendido a través de Europa para dividirla.

El secretario de Estado de Estados Unidos, Dean Rusk, y el presidente de la Suprema Corte de Justicia, Earl Warren, encabezarán a la delegación de su país. Los médicos del presidente Johnson se negaron a permitirle que asista debido a su reciente enfermedad.

Cuando los invitados se reunan para el funeral en la Catedral de San Pablo, además de la reina Isabel II habrá cuatro reyes, tres presidentes, dos vicepresidentes, seis primeros ministros, dos cancilleres y once ministros de Relaciones Exteriores.

Las puertas del Westminster Hall, "el salón de los reyes" donde se encuentra la capilla ardiente de Churchill, estuvieron cerradas entre las seis y las siete de hoy de acuerdo con el plan de permitir el acceso del público 23 horas al día.

Al reabrirse, 3.200 personas, algunas de las cuales estuvieron aguardando durante toda la noche, se hallaban aun de pie en la cola, bajo la nieve. Lentamente entraron por la gran puerta de San Esteban sacudiéndose la nieve de sus abrigos. Hasta la madrugada de hoy 72.393 personas habían desfilado ante el catafalco.

Anoche dos mujeres vestidas de negro hicieron una breve visita al Westminster Hall. Eran lady Churchill y su hija, la señora Mary Soames. Estuvieron unos minutos de pie cerca de la pared de uno de los lados, y las personas que desfilaban por el ataúd apenas si las notaron.

Los oficiales de la guardia de honor se cambian cada 20 minutos; lady Churchill y la señora de Soames asistieron al cambio de guardias y luego partieron.

La representación latinoamericana

LONDRES, 28 (UPI). — Latinoamérica estará bien representada el sábado en los funerales de sir Winston Churchill.

Varias repúblicas latinoamericanas, en homenaje especial al viejo estadista desaparecido, envían a su sepelio a los más altos funcionarios de sus gobiernos.

Otras repúblicas estarán representadas por sus embajadores, como Argentina.

Uruguay envía al presidente de su Consejo Nacional de Gobierno, Luis Giannattasio, y Perú a su primer vicepresidente, Edgardo Seoane.

Méjico, a su secretario de Relaciones Exteriores, licenciado Antonio Carrillo Flores, quien estará acompañado del ex-embajador mejicano ante



Interminable procesión de personas que participan en el velatorio de sir Winston Churchill. (Radiofotografía United Press)

Gran Bretaña, licenciado Antonio Armendariz.

Brasil, Chile y Venezuela, también estarán representadas al nivel de sus cancillerías.

El ministro brasileño de Relaciones Exteriores, Vasco Leitao Tristao Da Cunha, llegará en avión, vía París.

El ministro de Relaciones Exteriores de Chile, Gabriel Valdés ha de llegar aquí mañana.

El de Venezuela, Ignacio Iribarren Borges, es esperado hoy en Londres, donde fue embajador.

Cuba comunista estará representada por su embajador en Londres, Luis Ricardo Alonso. Los diplomáticos que serán personeros de sus países incluyen el embajador de Argentina, Dr. Adolfo Vicchi; el encargado de negocios de Colombia, Joaquín Fonseca; la embajada de Costa Rica, María del Carmen Gutiérrez Chamberlain de Chittenden; el embajador de Ecuador, Jorge Mantilla; el de Nicaragua, Miguel D'Escoto Muñoz; y el de Panamá, Eusebio Morales.

Los países que no figuran en la relación se espera que estén representados por sus embajadores, pero no ha habido confirmación definitiva al respecto.

En las esferas diplomáticas autorizadas se recalcó que esas distinguidas personalidades vienen solamente para el acto del sepelio y entierro de Churchill.

Las fuentes dijeron que tal vez el gobierno británico aproveche la oportunidad para establecer varios contactos informales con los visitantes, aunque no contemple ninguna clase de conversaciones profundas sobre asunto alguno.

Se espera que la mayoría de los visitantes permanezcan aquí muy breve tiempo.

RELEVARON EN COLOMBIA AL M. DE GUERRA

BOGOTA, 28 (UPI). — Los observadores políticos estiman que se ha eliminado la posibilidad latente de un golpe de estado con el inesperado relevo del ministro de Guerra, general Alberto Ruiz Novoa, quien fue reemplazado por el general Gabriel Rebeiz Pizarro, anterior comandante de las fuerzas armadas.

El cambio fue anunciado en el palacio presidencial tras la agitada jornada que vivió la nación.

Aclarada la situación se restableció la calma y los gobernadores departamentales indicaron anoche que existía normalidad en todo el país.

Ruiz Novoa, de 43 años, estaba siendo instigado constantemente por grupos extremistas de oposición para "dar un golpe de estado" contra el presidente, Guillermo León Valencia.

Ruiz Novoa habría renunciado pero sin revelar los motivos de esa determinación. Fuentes extraoficiales indicaron, sin embargo, que la dimisión se debió exclusivamente a las "graves diferencias" que tenía con el presidente Valencia.

Paros obreros se llevaron a cabo en París

Fueron afectados los servicios de trenes

PARIS, 28 (UPI). — La huelga de trabajadores de servicios públicos redujo a la mitad del servicio de trenes y subterráneos, pero los hogares parisienses no sufrieron la falta completa de luz, energía eléctrica y gas, como en la huelga del año pasado.

La mayor parte de los obreros del transporte, que abandonaron ayer sus tareas, volvieron hoy a ellas. Pero la huelga de los empleados de las centrales eléctricas redujo la actividad de los ferrocarriles, donde los trenes en movimiento fueron mucho menos y su velocidad considerablemente disminuida.

Los huelguistas protestan por el sistema de negociación implantado por el gobierno. Los empleados de electricidad y gas entraron en huelga a las 9 de la noche de ayer por un término de 24 horas, pero siguiendo los términos de un arreglo, por el cual dejaron en las centrales suficiente personal para mantener los abastecimientos en los hogares y en muchas oficinas.

Aparentemente tomando en cuenta la indignación pública que produjo la huelga del año pasado —que dejó sin luz ni gas a los hogares— los sindicatos comunistas y no comunistas, que cooperan en esta huelga, decidieron atacar la producción nacional dejando inactivas las fábricas.

Los servicios de ómnibus, disminuidos ayer, se reanudaron hoy normalmente, pero el subterráneo tenía los "servicios de domingo" considerablemente reducido debido a la falta de energía eléctrica.

Detienen en Génova a un presunto terrorista

GENOVA (Italia), 28 (UPI). — La policía detuvo anoche a un neofascista genovés a quien acusa de haber colocado una bomba en la sede del Partido Demócrata Cristiano en Roma, antes de las elecciones locales del 22 de noviembre último.

La policía dice que Romano Fassio, de 36 años —candidato neofascista al Concejo Deliberante de Génova— fue uno de los que colocaron la bomba que estalló en la sede del Partido Demócrata Cristiano el 16 de noviembre. La explosión hirió a un policía y un sereno, y causó alrededor de 30 millones de liras de daños. Fassio se declaró inocente.

UNA SINIESTRA ORGANIZACIÓN DE TIPO NAZI HA SIDO PUESTA EN DESCUBIERTO

SE DISPONIA A INICIAR GUERRAS DE GUERRILLAS Y LA CONSUMACIÓN DE ATENTADOS EN NUESTRO PAIS

BUENOS AIRES, 28 (UPI). — La policía puso al descubierto las actividades de una siniestra organización de tipo nazi que se disponía a iniciar guerras de guerrillas en distintos lugares del país, previa consumación de atentados terroristas, y el asesinato de centenares de personas de la colectividad judía de esta capital, el Gran Buenos Aires y de las principales ciudades argentinas, entre ellas, Rosario, Córdoba, Santa Fe, Tucumán y Mendoza.

Recién esta tarde se informó en la Brigada de Investigaciones de Avellaneda que anoche a las 23 una patrulla de la citada dependencia, al mando del oficial José Herguetti, sorprendió en la zona de bosques de la autopista a Ezeiza, a la altura de la calle Lima 2873, frente a una casilla de Obras Sanitarias de la Nación, a un grupo de individuos jóvenes, integrado por 6 ó 7 personas.

Expresa la información policial que al dárseles orden de detención, los desconocidos atacaron a los policías con ametralladoras, siendo repelido el ataque con el mismo armamento.

El tiroteo duró aproximadamente dos minutos, tras lo cual los agresores ascendieron a un automóvil marca Valiant, color blanco, y huyeron a toda velocidad.

El material secuestrado

La policía recogió del lugar, en plena calle, varios paquetes de gran tamaño, los que contenían 20.000 dólares en efectivo; una ametralladora tipo militar; varios millares de proyectiles de distintos calibres y armas cortas y largas de diversos tipos, todas de guerra; decenas de bombas incendiarias Molotov; gran cantidad de bombas explosivas; una bomba de tiempo de extraordinario poder con un complicado mecanismo de relojería; pistolas, revólveres, granadas de mano, cuchillos de monte, herramientas; uniformes de guerrilleros, para actuar en el monte y la montaña; cartas, banderas alemanas de las que se utilizaban durante la segunda guerra mundial, con la cruz svástica del nazismo; centenares de brazaletes con la misma cruz gamada; planos de fábricas de aviones de Córdoba y Rosario; direcciones de sinagogas, escuelas judías e instituciones culturales, científicas y sociales de la colectividad judía; una lista con los nombres de cien personas caracterizadas de esa colectividad detalladas perfectamente con el estado civil, dirección, profesión y actuación de cada una de esas personas.

Los integrantes de la lista —según informó la policía— iban a ser asesinados por miembros escogidos de la organización terrorista descubierta. Por otra parte los malhechores iban a cometer atentados contra sinagogas y escuelas judías.

También fue secuestrada otra lista de personas a ser asesinadas —esta lista redactada en clave—, en la que figurarían personas caracterizadas del periodismo, la televisión, la industria y el comercio, además de ciudadanos reconocidos por su posición antinazi.

Igualmente —asegura la información dada por la policía—, fueron secuestrados planos de cuarteles militares, bases aéreas y puertos, con abundantes detalles sobre su funcionamiento real o aproximado.

En otros planos se indican puntos considerados "estratégicos" del norte del país, e inclusive del Paraguay y la cuenca del río Amazonas, en el Brasil. También figuran aeropuertos oficiales y privados, y lugares que serían aeropuertos ocultos o disimulados.

Otros elementos secuestrados son libros, folletos y cartillas de neta orientación nazi y antisemita; botiquines para primeros auxilios; cartillas con explicaciones para cometer actos de sabotaje contra aviones y fábricas, y para robar automóviles y otros automotores; linternas para el monte y la montaña; claves para transmisiones inalámbricas y con luces, etc.

Todos los paquetes hallados en la calle iban a ser transportados, al parecer, en vehículos automotores. La policía sorprendió a los malhechores en el momento en que esperaban la llegada de esos vehículos tal vez demoradas por circunstancias imprevistas.

Búsqueda de los terroristas

A las 14, se informó en la Brigada de Investigaciones de Avellaneda que hay dos detenidos, cuyos nombres no se dieron a conocer, y que más de 100 hombres de la policía provincial han rodeado el bosque de la zona de Ezeiza, en un sector pantanoso, donde se presume que funcionaba o funciona el "cuartel central" de la organización terrorista descubierta.

En la búsqueda de los delincuentes se utilizan perros amaestrados y un helicóptero.

También se hizo saber que patrullas policiales realizaron allanamientos en zonas del Gran Buenos Aires, y que se dispuso ejercer vigilancia sobre las personas que figuran en las listas mencionadas para evitar atentados contra su vida.

Los atentados debían iniciarse hoy, según ha trascendido. Por último se informó que comisiones policiales han viajado a distintos lugares del interior del país, para proseguir con la investigación de este episodio.

Se dio intervención al juez penal de La Plata, Dr. Omar Roberto Ozafrain.

Otros detalles

En una nueva información suministrada por la policía, se hizo notar que entre los elementos secuestrados figuran varios rollos de fotografías sin revelar, al parecer con fotos de cuarteles e instalaciones militares, fábricas, cruces de caminos, etc., cartas de aviación, instrumentos de óptica, etc.

También se informó que 35 personas de las que figuran en las listas, concurrieron a la policía, citadas por ésta.

Será de $ 14.000 el sueldo básico de los docentes

BUENOS AIRES, 28 (UPI). — En conferencia de prensa, el ministro de Educación y Justicia, Dr. Carlos Alconada Aramburú, se refirió al presupuesto y sueldos de los docentes, manifestando que a partir de marzo próximo el sueldo básico de los mismos será de 14.000 pesos. En cuanto al presupuesto, señaló detalles y los destinos que se darán a las diferentes partidas.

El Dr. Alconada Aramburú se hallaba en la oportunidad acompañado del subsecretario de Educación, profesor Durand, y sus asesores, Dres. Masnatta y Prado, manifestando además, que 7.500 millones de pesos serán utilizados para el aumento del índice de las remuneraciones docentes, que serán las señaladas.

Al respecto recordó que al hacerse cargo del gobierno las actuales autoridades, ese básico apenas alcanzaba a 6.000 pesos con lo que los maestros han logrado un beneficio de 8.000 pesos. Dijo además, que estos incrementos corresponden a los maestros de grado, beneficiándose a los maestros de más bajas remuneraciones. En los casos jerárquicos los aumentos serán inferiores por cuanto ya se presenta el caso paradójico de que algunos docentes tienen sueldos que exceden al del presidente de la Nación. Luego se refirió al comienzo de las clases confirmando la fecha dada con anterioridad: 16 de marzo. Consultado sobre quién reemplazará al actual subsecretario de Justicia, Dr. Billinghurst designado representante argentino ante los organismos internacionales de Ginebra contestó que "no había pensado en ese sentido".

Dio superávit una empresa del Estado

LA PLATA, 28 (UPI). — Una empresa oficial arrojó superávit —se estima que se trata de un caso excepcional— en el ejercicio financiero 1964.

El Campo Experimental Manantiales, de Chascomús, con la explotación de su tambo de ordeñe mecánico y la venta de más de 10 toros, obtuvo un superávit neto de 472.849 pesos el año pasado, según informó la Dirección de Ganadería de la provincia.

Dejó de existir en Francia el Gral. Weygand



PARIS, 28 (UPI). — El general Máxime Weygand, que fuera gran figura del ejército francés, falleció hoy en su residencia de esta capital. Había nacido en Bruselas en 1867.

En vísperas de cumplir 98 años, Weygand sufrió una caída en su casa, varios días atrás, y se fracturó una pierna. El anuncio del accidente fue hecho por la academia francesa de la cual era miembro. El general no fue internado en un hospital, sino atendido en su residencia.

Durante la primera guerra mundial, el mariscal Foch lo nombró jefe de su estado mayor y en tal carácter leyó a los germanos las condiciones para la rendición de los mismos, al terminar esa conflagración. Participó luego en las negociaciones de Versalles, en 1918 y 1919. Un año más tarde reorganizó el ejército polaco y participó en operaciones contra el ejército rojo.

De allí hasta la segunda guerra mundial desempeñó numerosos e importantes cargos, incluso el de alto comisario en Siria.

En los sombríos días de 1940, cuando los alemanes irrumpieron en Francia, el gobierno lo nombró jefe de los ejércitos franceses, con la esperanza de contener a los invasores. Pero Weygand poco pudo hacer con las desorganizadas divisiones francesas, que retrocedían presurosas ante la embestida de las divisiones blindadas germanas. La derrota fue inevitable.

Posteriormente fue designado gobernador de Argelia, en 1941, pero poco después fue separado del cargo, y a su regreso a Francia fue detenido por los alemanes que lo tuvieron prisionero hasta el fin de la segunda guerra mundial.

Weygand escribió numerosos libros militares, incluso una historia militar de Francia.

LA AYUDA DE E.U. A LATINOAMÉRICA

Advertencia del senador McCarthy en una reunión de obispos

CHICAGO, 28 (UPI). — La explotación y el abandono que en el orden económico ha experimentado América latina constituyen un importante motivo para que en Estados Unidos se sienta preocupación por esa región del mundo, según dijo el senador Eugene McCarthy, en una reunión de obispos, sacerdotes y legos de carácter interamericano.

"La obligación de Estados Unidos con respecto a Latinoamérica está bien definida y puede medirse en términos de justicia", señaló McCarthy en la conferencia anual del Programa Interamericano de Cooperación Católica.

Advirtió, sin embargo, que no debe caerse en el error de pensar que "nuestra responsabilidad es juzgar al mundo, y no de salvarle".

El padre Robert Vekemans director del Instituto de Investigaciones Sociales de la Universidad de Chile, previno que en la tecnología no descansa la solución única de los males sociales de América latina.

El presidente Lyndon Johnson y el Papa Paulo VI encomiaron la labor del programa en mensajes especiales enviados a la conferencia.

"Nuestro acuerdo de amistad y cooperación con nuestras hermanas repúblicas, dice Johnson, debe ser ganado por el impacto en los corazones y el intercambio de ilustrados conocimientos".

El Pontífice elogió al cardenal Richard Cushing, arzobispo de Boston y presidente de la Comisión Episcopal para latinoamérica, por su gestión en proporcionar sacerdotes a iglesias latinoamericanas necesitadas de ellos.

En una carta, el Papa dice que los logros del programa "llenan una de las páginas más hermosas de la historia de la Iglesia en los Estados Unidos". Menciona también la "perseverancia, constancia y claridad previsora" que el programa mostró en el reclutamiento de personal religioso, eclesiástico y laico en número de 4.091 para trabajar en América latina.

El cardenal Joseph Ritter, arzobispo de Saint Louis, declaró que debe contarse con el concurso de más clérigos, puesto que los católicos latinoamericanos constituyen un tercio de la población de la Iglesia, mientras están servidos sólo por un décimo de su clero.

LA SITUACIÓN EN VIETNAM DEL SUR

Nuevamente ha sido designado premier interino Nguyen Oanh

SAIGON, 28 (UPI). — El teniente general Nguyen Khanh volvió a designar a Nguyen Xuan Oanh, primer ministro interino de Survietnam y negó que tuviera la intención de apoderarse del gobierno.

Al delinear la estructura que proyecta imponer a la nación, sin embargo, Khanh advirtió claramente que el poderoso consejo de generales que encabeza será el árbitro final en los asuntos de Estado.

Khanh, actuando con la aprobación del consejo de las fuerzas armadas, expulsó al gobierno de Van Tran Huong, apoyado por los norteamericanos. El golpe incruento devolvió a Khanh al poder por segunda vez en 15 meses.

Oanh, de 43 años, fue una vez primer ministro, pero sólo duró siete días en el poder. Su breve período en el gobierno terminó abruptamente el 4 de setiembre de 1964, cuando el régimen anterior de Khanh cayó después de una serie de desórdenes incitados por los budistas contra los poderes dictatoriales que ejercía.

"Personalmente me agradaría repetir que no tengo la ambición de apoderarme del gobierno", dijo Khanh al anunciar la designación de Oanh en una conferencia de prensa.

El derrocamiento del gobierno de Van Tran Houng siguió a una semana de manifestaciones y disturbios dirigidos por los budistas en Saigón y otras ciudades. Khanh dijo que Huong no era capaz de hacer frente a la situación y que las tropas debían ser destacadas en las unidades que libran la guerra anticomunista para dedicarlas a combatir la violencia civil.

Personalidad de Nguyen Xuan Oanh

SAIGON, 28 (UPI). — El primer ministro designado, Nguyen Xuan Oanh, es economista y ex profesor de la Universidad de Harvard, en Estados Unidos. Oanh, que tiene 43 años de edad, fue viceprimer ministro en el gobierno de Tran Van Huong, derrocado por Khanh.

El actual jefe de gobierno es el economista y financiero de mayor reputación en Vietnam. Se educó en Japón y Estados Unidos y fue profesor de Economía en Harvard, hasta que cayó el régimen de Ngo Dinh Diem, en noviembre de 1963. Poco después regresó al país y se incorporó al gobierno vietnamés como ministro de Economía.

La instrucción militar en los países árabes

EL CAIRO, 28 (UPI) — La instrucción militar de unidades para "el ejército árabe de liberación de Palestina" ha comenzado ya en la República Arabe Unida, Siria y el Irak, pero algunos otros países árabes se han negado a proporcionar las facilidades similares necesarias, declaró hoy el líder palestino Ahmed Shekeiry.

El informante hizo saber en una entrevista con el semanario "Ahker Saa" que los reclutas de la República Arabe Unida reciben instrucción en Sinaí y Gaza. Añadió que el servicio militar será obligatorio para todos los jóvenes palestinos, así como los de Irak y Siria.

Se negó a nombrar los países que no han suministrado las instalaciones necesarias para la instrucción militar de los jóvenes; se cree que Líbano y Jordania, donde la mitad de la población es de origen palestino, están entre ellos.

La primera reunión de jefes de gobierno árabes realizada en El Cairo el mes de enero último decidió crear el ejército.



El ex primer ministro de Vietnam del Sur, Tran Van Huong (derecha), [illegible] consuelo a los parientes de un conductor de ómnibus que fue muerto a consecuencia de los recientes disturbios antigubernamentales. (Radiofotografía United Press)

Concederá becas a estudiantes el P. E. Provincial

ROSARIO, 28. — Ha quedado confirmada una importante iniciativa del Poder Ejecutivo que posibilitará la continuación de la carrera universitaria a quienes, por causas no previstas, se ven en la imposibilidad de continuar sus estudios por carencia de medios económicos adecuados, en su momento.

En los próximos días el gobernador, Dr. Aldo Tessio, remitirá a la Legislatura el citado proyecto que determinará que aquellos universitarios que se hallaran cursando el tercer año de su carrera y se encuentren en las condiciones que se han citado precedentemente, podrán optar a una "beca de honor".

Esta representa el otorgamiento del crédito monetario necesario para finalizar el curso de sus estudios, con la obligación de devolver los importes que se le entregaron una vez recibido como profesional y ya en ejercicio.

En los mismos medios informativos se anunció también que el gobierno de la provincia estudia el llamado a licitación —conforme a las normas legales en vigencia— para llevar a la realidad la iniciación de la construcción de las obras de la autopista Santa Fe - Arroyo del Medio.

En los medios nacionales esta iniciativa tiene apoyo aguardándose que la nueva carretera, convierta a Santa Fe —como lo ha dejado sentado el gobernador— en el nudo gordiano de las comunicaciones con el Litoral y la Mesopotamia, en concordancia con el medio que representará la utilización del túnel subfluvial, cuyas obras serán impulsadas mediante un nuevo aporte de 20.000.000 de pesos.

SE INFORMÓ SOBRE EL PROGRAMA DE AYUDA MILITAR DE LOS E. UNIDOS A NUESTRO PAIS

CONCEPTOS EMITIDOS POR EL TENIENTE GENERAL ONGANIA Y EL GENERAL O'MEARA. COMUNICADO DE LA S. DE GUERRA

BUENOS AIRES, 28 (UPI). — La Secretaría de Guerra dio a conocer un comunicado relacionado con las conversaciones que mantuvieron el 22 del corriente el comandante en jefe del Ejército teniente general Juan Carlos Onganía, y el jefe de las fuerzas del sur de los Estados Unidos, general Andrew P. O'Meara. La información oficial señala textualmente: "El programa de ayuda militar es un convenio ind... do establecido con el gobierno de los Estados Unidos de Norteamérica, por el cual las fuerzas armadas argentinas reciben gratuitamente distintos materiales necesarios para el desenvolvimiento de sus tareas.

"En tal sentido anualmente se determinan por mutuo acuerdo, los montos a utilizar cada año, así como los elementos a solicitar por cada una. En 1963, al iniciarse las conversaciones referidas al programa de ayuda militar, se estimó que la modernización del Ejército constituía uno de los principales problemas de las Fuerzas Armadas. A favor de esta idea y con fondos del año fiscal 1964, se inicia la remisión de equipos. Simultáneamente —abril de 1964— el Ministerio de Defensa de los Estados Unidos presenta ante el Congreso de dicho país la programación correspondiente a 1965, ya aprobada. La reunión a que se hace mención comenzó con la bienvenida del comandante en jefe del Ejército al Gral. O'Meara, expresándole con emotivas palabras su satisfacción por tan honrosa visita. Respondió el general O'Meara y al referirse exclusivamente al programa de ayuda militar expresó entre otras cosas: "Que veía sumamente complacido la cristalización del programa de ayuda militar en relación con el Ejército Argentino, al que consideraba una fuerza eficazmente capacitada para el cumplimiento de sus funciones, que resultaba sumamente interesante el procedimiento de encarar el plan de ayuda militar comenzando con una coordinación a nivel ministerial de Defensa Nacional, el que tomando como punto de partida la situación y condiciones particulares de cada fuerza determina prioridades y asignaciones; que a pesar de las dificultades que en general se derivan de la aplicación de este procedimiento la experiencia recogida señala que la coordinación previa a ese nivel permite una adecuada racionalización con la consiguiente economía de tiempo y presupuesto".

Otros conceptos

El comunicado dice también: "Expresó más adelante el general O'Meara que la colaboración del Ejército de los Estados Unidos buscaría proporcionar aquellos materiales aún no producidos por la industria nacional, y que el abastecimiento de repuestos y demás elementos disminuiría en relación directa con la capacidad productiva progresiva de aquella".

"Refiriéndose a otro aspecto, también trató las ventajas de los ejercicios combinados como el operativo Ayacucho, en el cual intervinieron tropas del Ejérc. Argentino y dotaciones de la fuerza aérea. Luego el general Onganía "enfatizó la imperiosa necesidad de poseer un Ejército altamente capacitado en su aspecto espiritual y profesional, que le permita cumplir con la doble misión impuesta por la Constitución Nacional en lo interno y en lo externo. El plan de reestructuración del Ejército está exclusivamente dirigido al logro de esos dos fines fundamentales. Asimismo señaló que una parte de este plan está vinculada al programa de ayuda militar, que básicamente incluye el completamiento de medios de movilidad, comunicaciones, equipos de ingenieros y elementos de apoyo logísticos para unidades operativas y centros de formación. Coincidió el general Onganía con los conceptos vertidos por el general O'Meara, referentes a la necesidad de lograr una coordinación previa a nivel ministerial de Defensa Nacional, con el objeto de que éste efectúe las asignaciones de acuerdo con la situación de cada fuerza y en íntima relación con la situación de conjunto imperante.

"En tal sentido se está estudiando la posibilidad de establecer una comisión de trabajo a nivel ministerial de Defensa Nacional, a fin de lograr la mayor efectividad en la materialización del programa de ayuda militar.

"Expresó seguidamente el general Onganía la complacencia con que el Ejército veía la marcha Pam y la ejecución de las tareas de coordinación entre las fuerzas de ambos países, lo que constituye además, un verdadero nexo de unión y comprensión de los problemas mutuos. Afirmó más adelante que se estudia la posibilidad de que el Batallón de Construcciones —que estará equipado con material moderno de Pam— incremente los medios asignados al plan de acción cívica del Ejército mediante la realización de diversas obras en la Patagonia; asimismo, es intención requerir la colaboración de organismos oficiales del gobierno de los Estados Unidos para obtener elementos de trasbordo, puentes desarmables y maquinarias.

"En relación con los ejercicios combinados a que se hizo referencia, expresó que los mismos están de acuerdo con las posibilidades generales de la Nación y en función del apoyo y colaboración que puedan prestar los intervinientes".

Por último el comunicado de la Secretaría de Guerra informa: "El Ejército —expresó el general Onganía—, encuadrado en las leyes de la Nación y teniendo como objetivo el cumplimiento de su misión fundamental organizado y equipado con criterio moderno y económico, permanentemente en busca de su más alta eficiencia y disciplina, es garantía de orden, contribuyendo en consecuencia al definitivo afianzamiento de la estabilidad política nacional".

Visitará varias unidades del sur el Gral. Onganía

BUENOS AIRES, 28 (UPI). — El comandante en jefe del Ejército, teniente general Juan Carlos Onganía, inició esta mañana por vía aérea un prolongado viaje de inspección por distintas unidades del sur del país. El avión que lo conduce aterrizará en Neuquén, donde visitará el comando de la IV Brigada de Infantería de Montaña y al gobernador de la provincia, e inspeccionará unidades de la guarnición local. Mañana tiene previsto visitar Indupa, principal centro industrial de la zona y por la tarde las localidades del valle. Pasado mañana el teniente general Onganía continuará su viaje en camioneta, medio de movilidad que utilizará en toda su excursión hacia Plaza Huincul, donde visitará el Chocón y recorrerá las instalaciones del yacimiento, para continuar por la tarde viaje a Zapala, donde presenciará un desfile de efectivos a los que posteriormente revistará.

En Covunco Centro visitará el Regimiento 10 de Infantería de Montaña y en las últimas horas del día se trasladará a Copahue, donde pernoctará, para continuar el lunes próximo hacia las Lajas para inspeccionar el Regimiento 21 de Infantería de Montaña.

Por la tarde continuará viaje hacia Junín de Los Andes donde le harán su presentación las unidades que tienen su asiento en la zona, y en las últimas horas continuará su viaje hacia San Martín de Los Andes, donde revistará el Regimiento 4 de Caballería de Montaña. El próximo martes permanecerá en esa localidad, visitando además el lago Lacarquila, Quina, lago Lolog y alrededores, para trasladarse el día siguiente hasta San Carlos de Bariloche. El teniente general Onganía es acompañado en el viaje por varios jefes y oficiales de Ejército.

LAS NUEVAS TARIFAS PARA EL GAS RIGEN DESDE EL 1o.

NO SE ESPECIFICÓ AUN EL MONTO DEL AUMENTO. LA REFORMA IMPOSITIVA

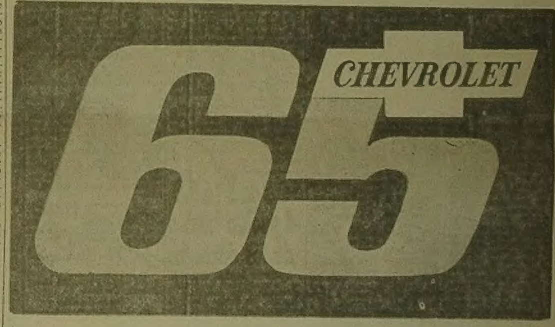
BUENOS AIRES, 28 (UPI). — A partir del primero de febrero comenzarán a regir las nuevas tarifas del gas. Así lo manifestó el subsecretario de Energía y Combustibles, Ing. Juan Sábato, el que, no obstante, declinó formular apreciaciones respecto del monto del aumento en las tarifas, pues expresó que ese asunto se encuentra actualmente a estudio en el consejo económico ... y de acuerdo con sus conclusiones se fijará la escala de aumentos.

Dijo también el Ing. Sábato que aunque hasta el momento no se había tomado una resolución al respecto, podría haberla en el transcurso de la presente semana o a principios de la próxima, fecha coincidente —señaló— con el arribo del secretario de Energía y Combustibles, Dr. Antulio Pozzio.

En cuanto al aumento originado en la ley 16.656 de reforma impositiva, manifestó que el mismo rige a partir del primero de enero y que consiste en 0.30 pesos en cada metro cúbico en los consumos correspondientes hasta 200 metros cúbicos diarios y 0.10 pesos para el consumo excedente, excluyendo el gas destinado a consumo de las usinas eléctricas.

Asimismo el Ing. Sábato informó sobre la reunión mantenida por el Consejo Federal de la Energía, bajo la presidencia de su titular, el director nacional de la Energía Ing. Abraham Eidlicz, y de la que participan representantes de todas las provincias. Se consideraron —destacó— problemas vinculados con la electrificación del interior del país por medio de las obras realizadas por los gobiernos provinciales y cooperativas eléctricas, y en especial el punto relacionado con la distribución del Fondo de Electrificación del Interior (FEDEI) que forma parte del Fondo Nacional de la Energía.

Aclaró además, el Ing. Sábato, que como consecuencia de los impuestos vigentes a los combustibles líquidos y gaseosos dicho fondo dispondrá para 1965 de 16.500 millones de pesos que se distribuirán de la siguiente manera: FEDEI, 3.200 millones; Agua y Energía Eléctrica, 11 mil 700 millones; e YCF, 1.600 millones, cifras estas estimadas ya que las definitivas resultarán de la aplicación de los impuestos. Añadió que no se incluye en esta distribución a YPF, ya que con las retenciones fijadas esta empresa tiene asegurada la financiación de su plan de obras y el pago de compromisos financieros pendientes y en cuanto a Gas del Estado el cuadro de tarifas le asegurará la financiación del plan de obras y el pago de sus compromisos.







IRAN A EUROPA MIEMBROS DE LA JUNTA DE CARNES

BUENOS AIRES, 28 (UPI). — Varios funcionarios de la Junta Nacional de Carnes partirán mañana por vía aérea con destino a distintos países de Europa, con los que últimamente se establecieron fuertes corrientes de exportación de carnes vacunas. Entre los viajeros se incluye al titular de dicho organismo, Dr. Adalberto Reynal O'Connor y el vocal del mismo, Ing. Carlos Bostanchori.

Los nombrados, según se informó, tratarán de estrechar vínculos establecidos en Italia, Francia y España en su viaje anterior y a la vez buscarán asegurar un ordenamiento permanente de las operaciones iniciadas, ya que las disposiciones adoptadas por la Junta han regularizado el comercio exterior de las carnes.

En Francia, el Dr. Reynal O'Connor presenciará la llegada del primer envío de carne tipo "Chilled" y luego en Italia tratará de concretar las bases de un acuerdo comercial definitivo que será rubricado en ocasión de la visita que realizará próximamente a la Argentina el ministro de Gobierno italiano, Dr. Giuseppe Medici.

Atentado contra un busto de Sarmiento

PEHUAJO (Provincia de Buenos Aires), 28 (UPI). — Un nuevo atentado se produjo contra la memoria de Domingo Faustino Sarmiento. Personas desconocidas entraron a la escuela normal mixta de esta ciudad y, presumiblemente con una navaja, hicieron varios cortes en la tela de un retrato del gran civilizador, pintado hace 26 años por el artista Aníbal B. Ortega.

Los delincuentes, no satisfechos con esa acción, antes de retirarse destrozaron bancos y muebles del jardín de infantes del establecimiento.

Los directivos de la CGT han asumido

BUENOS AIRES, 28 (UPI). — Asumieron sus funciones los integrantes del consejo directivo de la CGT, electos en el reciente congreso general ordinario de la entidad.

La reunión constitutiva fue presidida por el secretario general (reelecto) de la central obrera, Sr. José Alonso, y en su transcurso por iniciativa de éste, se rindió un homenaje a la memoria de sir Winston Churchill.

Se dejó aclarado, previamente, que este homenaje "no implicaba compartir la ideología conservadora de Churchill, ni su política internacional, sino el reconocimiento a un líder vigoroso, paladín, motor y comandante durante la última guerra, que tuvo la virtud de armar moralmente a su pueblo en momentos difíciles".

REEMPLAZARIA AL Dr. A. MERCADER EL Dr. ACDEEL SALAS

BUENOS AIRES, 28 (UPI). — En medios oficiales ha trascendido que el Dr. Acdeel Ernesto Salas, actual fiscal del Estado de la provincia de Buenos Aires, será designado procurador general del Tesoro, en reemplazo del Dr. Amílcar Mercader, que dejó ese cargo al ser nombrado juez de la Corte Suprema de Justicia.

El Dr. Salas es un conocido jurista, especializado en derecho civil, autor de un comentario sobre el código respectivo, y profesor de obligaciones en la Universidad Nacional de La Plata. Ocupó importantes cargos en funciones de jerarquía en el ámbito nacional y provincial, entre ellos, el de ministro de Educación y Justicia durante el gobierno de la revolución libertadora, cargo al que renunció juntamente con el entonces ministro del Interior, Dr. Carlos R.S. Alconada Aramburu, en disconformidad con las negociaciones que se realizaban en esos momentos en materia petrolera.



UN CURSO PARA DOCENTES SERA DICTADO EN PARANA

LOS MISMOS DARAN COMIENZO EL 15 Y FINALIZARAN EL 27 DE FEBRERO



El gobernador de la provincia, Dr. Contín, y su esposa, posan con la Reina del Turismo del departamento La Paz

PARANA, 28 — Organizados por el Consejo General de Educación tendrán lugar en esta capital del 15 al 27 de febrero del año en curso, los siguientes cursillos de perfeccionamiento docente: Metodología del canto y música y dirección coral, a cargo de la Srta. Magdalena Caraffa; Danzas tradicionales argentinas a cargo de la Srta. Angélica V. Cardiello, asesora de danzas tradicionales y recreación y campamentos escolares, a cargo del profesor Atilio Yankovich, inspector especial de educación física.

Los cursos de referencia comprenderán doce días hábiles incluidos en los enunciados, a razón de 4 períodos de clases de 45 minutos cada uno en el horario de 8 a 12. Los mismos se dictarán en el Hogar Escuela "Rita L. de Victoria" de Paraná, calle Don Bosco, teléfono 11327.

El curso de canto y música se dictará en dos secciones, una para maestras con conocimientos musicales y otra para quienes carezcan de ellos.

Estos cursos podrán seguirse conjunta o separadamente, extendiéndose certificado de asistencia para cada uno de los mismos.

En todos los cursos podrán inscribirse docentes que ejerzan o no, y de las escuelas fiscales (provinciales o nacionales) como particulares. Los certificados de asistencia se extenderán a los docentes que hayan obtenido el ochenta por ciento como mínimo de asistencia a las horas de clases y aprobado los trabajos prácticos y/o exámenes que se exijan en cada materia.

Para los docentes del interior de la provincia que concurran a los cursos de Paraná, se les facilitará alojamiento gratuito en el Hogar Escuela "Rita L. de Victoria" hasta un número no superior a 50 personas, excediendo esta cantidad se seleccionarán los docentes teniendo en cuenta sus antecedentes profesionales a fin de otorgar beneficios, comunicándose en cada caso a los maestros que podrán gozar de él.

La inscripción no tiene límites para los docentes sin alojamiento. Todo asistente puede disponer de desayuno, almuerzo y cena en el Hogar Escuela abonando una contribución al mencionado establecimiento de $ 150 diarios; por desayuno y almuerzo 100 pesos diarios; el importe total por persona se abonará al llegar al Hogar Escuela y por la duración del curso; en caso de que el maestro se retire antes de la finalización del mismo se le devolverá el importe de los días no utilizados. En la administración del Hogar Escuela se podrán dejar bajo recibo objetos y valores para su guarda.

La inscripción para estos cursos a realizarse en Paraná debe hacerse directamente a Subinspección General de Organización Didáctica, San Martín 712, Paraná, hasta el 10 de febrero próximo, detallando apellido y nombre, dirección postal, teléfono, si ejerce, número y departamento de la escuela donde trabaja, si necesita alojamiento y en qué curso se inscribe.

LAS MEDIDAS DE FUERZA DE DOS GREMIOS ANALIZARONSE

UNA REUNION EN LA CASA DE GOBIERNO PRESIDIO EL PRIMER MANDATARIO

BUENOS AIRES, 28 (UPI). — Los movimientos de fuerza anunciados para fecha próxima por los gremios ferroviarios y el que agrupa a trabajadores de la Flota Fluvial del Estado, fueron analizados en la Casa Rosada. El tema resultó motivo de tratamiento por parte del presidente de la República, Dr. Arturo Illia, y los ministros de Relaciones Exteriores, Dr. Miguel A. Zavala Ortiz; de Economía, Dr. Juan Carlos Pugliese; de Trabajo y Seguridad Social, Dr. Fernando Solá y de Obras y Servicios Públicos, Ing. Miguel A. Ferrando. La conferencia duró una hora. Cuando abandonaba la Casa de Gobierno, el Ing. Ferrando manifestó: "Se trataron, especialmente, las anunciadas medidas de fuerza de los obreros ferroviarios y de la Flota Fluvial". Por su parte los ministros restantes adelantaron que también se habían tocado asuntos referidos a sus respectivas carteras, aunque no los especificaron.

Postergación de un paro

BUENOS AIRES, 28 (UPI). — Dispuso la Confederación Argentina de Trabajadores del Transporte diferir por una semana el paro de 24 horas que se había fijado en principio para el 9 de febrero. Con este temperamento se apoya a distintas organizaciones adheridas a la CATT que se hallan en conflicto.

Asamblea de los telefónicos

BUENOS AIRES, 28 (UPI). — Convocada por la comisión administrativa del Sindicato Buenos Aires de la Federación Obreros y Empleados Telefónicos se realizará el primero de febrero una asamblea general de delegados con el propósito de considerar aspectos de las medidas de fuerza a aplicar y fijar los horarios de los paros, conforme a lo dispuesto por la asamblea de afiliados.

Los paros se cumplirán de acuerdo con las fechas que fije el secretariado nacional de la entidad obrera. También considerará la asamblea el problema de los jubilados del gremio, quienes no han percibido aún sus haberes ni el aguinaldo.

En un accidente en Jujuy ha muerto el sacerdote Di Mario

SAN SALVADOR DE JUJUY, 28 (UPI). — Trágicamente falleció el sacerdote Enrique Di Mario, que era director de la Escuela San Francisco de esta ciudad.

El extinto, que contaba 56 años, se dirigía desde Salta a Jujuy en una camioneta que chocó con un camión-tanque cargado con nafta. La camioneta se incrustó virtualmente debajo del camión y el religioso murió instantáneamente, como consecuencia de los golpes y heridas que recibiera. El chofer que acompañaba al padre Di Mario, Néstor Sedolín, resultó con heridas gravísimas.

El desaparecido sacerdote era muy querido en Jujuy por su acción en favor de los niños desamparados. Asimismo se lo conocía mucho por sus actividades deportivas, particularmente como andinista. Recientemente había escalado el monte Chani, el más alto de Jujuy, donde ofició una misa.

No autorizan la instalación de un casino en Jujuy

EL CARMEN (Jujuy), 28 (UPI). — El Concejo Deliberante, en una sesión extraordinaria convocada por el Departamento Ejecutivo, rechazó un proyecto por el que se autorizaba la instalación de un casino en esta ciudad.

No se dieron a conocer los motivos del rechazo. A la vez, sólo votaron a favor los concejales de la UCRP y de la UCRI.

Conviene destacar que el proyecto mencionado había provocado vivas reacciones de disgusto entre los vecinos, que consideran que la instalación de una sala de juegos en El Carmen será un factor de perturbación social en este medio, constituido en su mayor parte por agricultores.



PERSONERIA POLITICA DE PARTIDOS COMUNISTAS

En su edición de hoy el diario "La Prensa", con el título "Personería política de partidos comunistas", publica el siguiente editorial:

"Al revocar una resolución de primera instancia que acordaba personería política al Movimiento Popular Argentino, la Cámara Nacional Electoral toma como punto de partida el derecho de asociarse con fines útiles, reconocido en el artículo 14 de la Constitución, y recuerda que, como todos los demás derechos, el de asociación política no puede ser extraño a la regla según la cual ellos están sujetos a las limitaciones que resultan de las leyes que reglamentan su ejercicio.

"Tales limitaciones, según un fallo de la Suprema Corte, que cita la Cámara, son procedentes y lo es también la prohibición de entidades "cuya actuación supondría grave riesgo y daño previsible para uno de los presupuestos esenciales del bien común: la permanencia de las bases que sustentan el íntegro sistema de la Constitución y de las que depende la vida ordenada y pacífica de la comunidad", y entre los bienes jurídicos cuyo amparo justifica la restricción de esos derechos "se encuentra la defensa del Estado democrático contra todo aquello que las desconozca, afecte o amenace". En agrupaciones de ese tipo hay ausencia de causa lícita —ha dicho también el alto tribunal— "siempre que el objeto perseguido por un sector de personas consiste en aniquilar la libertad o instalar la dictadura, arrasando las instituciones que reposan en el respeto sustancial de los derechos humanos".

"La defensa de la democracia es posible, cierta y razonable —añade la Cámara—, y en la consideración del otorgamiento de la personería política la justicia electoral debe atenerse no sólo a los requisitos meramente formales, sino a la realidad de los programas partidarios, como lo dispone la nueva ley 16.652, orgánica de los partidos políticos, cuando en su artículo 22 prevé la actuación real de organismos y candidatos, para esclarecer su debido acatamiento a normas que se estiman esenciales para la preservación del orden democrático.

"Después de otras consideraciones, sostiene la sentencia de la Cámara Electoral que a pesar de no existir leyes prohibitivas de agrupaciones totalitarias, la vigencia plena de la Constitución y de las limitaciones implícitas en ella excluyen de la convivencia política que instrumenta la democracia a partidos o grupos que, en su faz doctrinaria o en su actuación real, promueven la negación de los derechos humanos, la sustitución del sistema político adoptado por la Nación, o la concentración personal del poder.

"Para la debida resolución de la causa, la Cámara Electoral Nacional solicitó informes a la SIDE acerca de la actuación de la agrupación política peticionante. De aquéllos resulta que el "Movimiento Popular Argentino no actúa públicamente como una colateral del Partido Comunista, pero que es una verdadera entidad pantalla utilizada para canalizar por resortes legales el accionar clandestino del comunismo, con miras a la toma del poder y a la implantación de su régimen, situación apoyada decidida y abiertamente por los dirigentes del partido". Por otra parte, de la documentación acompañada por la solicitante se desprende que se orienta en el sentido apuntado por el último congreso del Partido Comunista Soviético, realizado en Moscú en noviembre de 1960, que prohija estados de "democracia nacional" —principalmente para Africa, Asia y la América latina— como etapa hacia el estado comunista total.

"En las consideraciones finales, expresa la sentencia que el Estado, mediante la interpretación y aplicación ponderada de la ley por uno de los poderes que lo integran, tiene la responsabilidad de garantizar al pueblo que sólo concederá la personalidad política a agrupaciones que acrediten su filiación y vocación democrática mediante pruebas positivas, no siendo suficiente la mera apariencia formal cuando existan indicios vehementes que la contrarían. En el caso, los antecedentes expuestos crean la justificada sospecha de que la agrupación solicitante actúa como pantalla del comunismo o acaso como entidad colateral, según se infiere de la actividad de aquélla y de la actuación de sus dirigentes. Por todo lo cual se revoca, como queda dicho, el otorgamiento de la personería política.

"No ha sido de la misma opinión la Junta Electoral en la provincia de Santa Fe, ni tampoco en el Chaco, pues en ambos distritos se ha acordado personería al Partido Comunista.

"En Santa Fe, la Junta Electoral entiende que la derogación de la llamada legislación represiva, por la ley 16.648, y el cumplimiento de los recaudos previstos por la ley electoral provincial, son suficientes para resolver en el sentido indicado. Esta disparidad de criterios indicaría la necesidad de establecer algún procedimiento que unifique la doctrina en esta materia.

"Finalmente, creemos que el lector, al tomar conocimiento de las atinadas razones de la Cámara Electoral Nacional, habrá encontrado que muchas de ellas son aplicables a otros partidos que han obtenido personería política, a pesar de haber demostrado, desde el gobierno y fuera de él, carecer de filiación y vocación democráticas".





EL LITORAL
Fundado por don SALVADOR CAPUTTO el 7 de agosto de 1918
Registro de la propiedad intelectual No. 800.987
Director: Ricardo Caputto

LA RACIONALIZACIÓN DE LA ENSEÑANZA

Los esfuerzos que están realizando los países de América latina para liberarse del agudo problema del analfabetismo y para que la acción de la escuela se extienda a todos los sectores de la población y produzca los resultados que no sólo satisfagan las exigencias mínimas del [illegible] sino que sus alcances estén a tono con los adelantos registrados en las ciencias y en las técnicas, constituyen una prueba cabal de que ya se admite sin alternativas que no puede haber progreso y engrandecimiento efectivo y duradero sin madurez cultural y sin el respaldo de un desarrollo que abarque los valores intelectuales y morales de la comunidad. En este aspecto se destacan Venezuela, Méjico, Cuba, Colombia, Ecuador, Nicaragua, Honduras y Costa Rica, cuyos presupuestos para educación han alcanzado cifras extraordinarias y donde las autoridades del gobierno han movilizado todos los elementos necesarios para lograr su propósito. Por su parte, Europa también se ha conmovido frente a este imperativo de la época a pesar de su vieja tradición cultural, e instituciones y equipos de hombres especializados se han dado a la tarea de encontrar la fórmula que permita racionalizar la enseñanza para que adquiera actualidad y para que armonice con las circunstancias actuales.

El analfabetismo no constituye un problema fundamental en nuestro medio y a poco que las autoridades educacionales se esmeren para hacer efectivas las disposiciones reglamentarias en vigor y se dispongan a utilizar los recursos a su alcance —ya analizamos esta cuestión en una oportunidad anterior—, ese índice de analfabetos de que se habla y que no se conoce con exactitud porque no se ha obrado con decisión a ese respecto, dejará de constituir un fantasma. En cambio deben preocupar la considerable cantidad de niños repetidores, la deserción que se registra en la escuela primaria y que produce un porcentaje extraordinario de semianalfabetos —si nos atenemos a una estadística recientemente publicada por el Ministerio de Educación y Justicia donde se consigna un porcentaje del [illegible] en el ciclo primario anotado en 1962— y la desubicación de nuestra escuela con respecto a la realidad actual.

La función de la escuela debe entenderse mucho más allá de la alfabetización. Su finalidad debe abarcar la [illegible] de las facultades esenciales del hombre y la preparación adecuada que le permita su más eficaz desempeño en el medio en que deba actuar. La escuela está destinada a cumplir un objetivo de vasto sentido social, en cuyo desarrollo es necesario obrar de acuerdo con la realidad presente y con miras al futuro, ya que las posibilidades de los pueblos están condicionadas inevitablemente a la racionalización de su cometido; debe ser el producto de una constante evolución y el resultado de una larga experiencia avalada por científicas observaciones e investigaciones que comprendan al individuo y a todos los aspectos de la vida del pueblo. Su misión debe estar encaminada a crear las condiciones ideales para el normal desarrollo del hombre y su adaptación al medio, de modo que no se resientan la armonía y el equilibrio de la estructura social y se facilite su progresivo y constante perfeccionamiento. Obstaculizar o detener ese proceso significa atentar contra el progreso del pueblo.

Si nos atenemos a estas consideraciones generales, debemos admitir nuestro retraso en el campo educacional con respecto al nivel alcanzado por la civilización que demanda del individuo un caudal mayor de conocimientos y de integridad humana y considerar que un pueblo que no posea un nivel medio de instrucción y de cultura general que sobrepase el que proporciona la escuela primaria, no puede aspirar a colocarse a la altura de las circunstancias.

Si bien el analfabetismo constituye un problema para los países subdesarrollados, aquellos que han alcanzado un grado de adelanto industrial, como los que poseen una vieja tradición cultural, sienten la necesidad de elevar el nivel intelectual medio para sortear las consecuencias del desequilibrio que ponen en evidencia las nuevas perspectivas del mundo civilizado. A este respecto resulta de interés recordar una referencia consignada en el Boletín Quincenal de la Unesco, que afirma que en los Estados Unidos se registran unos once millones de semianalfabetos, que sólo cuentan en su haber intelectual con hasta cinco años de asistencia a la escuela primaria. Agrega que en Chicago y en sus alrededores, en una encuesta realizada en el año 1962, se ha revelado que el 93,4% había asistido regularmente a la escuela durante cinco años y que más de la mitad de los adultos interrogados no pudo obtener el promedio necesario exigido por esos programas en lectura y en lenguaje.

Si esta cuestión preocupa a quienes siguen el pulso del mundo y sienten en una u otra medida la responsabilidad de la situación creada, a nosotros también debería alertarnos si queremos recuperar el tiempo perdido como consecuencia de ciertos hechos que perturbaron durante largos años el desarrollo normal del país.

MUNICIPALES

Sin el aporte de la provincia no podrán pagarse los sueldos

Un par de días atrás el secretario de Hacienda, Sr. Manuel Alonso Sánchez, manifestó que, para abonar los sueldos del mes en curso, se estaba a la espera de que el Concejo Municipal aprobase una ordenanza —para lo cual el Departamento Ejecutivo remitió un mensaje— facultando para abonar la bonificación de 1.000 pesos que caducó el 31 de diciembre.

Al preguntársele hoy al aludido funcionario si se habían confeccionado las planillas para abonar los sueldos, manifestó que sí; por cuanto esa tarea se hace normalmente para el día 20 de cada mes, pero que ello no implicaba que los haberes serán abonados, como es habitual en la comuna, para antes de fin de mes. "Estamos —añadió— a la espera de la decisión del Concejo, pues sin la sanción de la ordenanza respectiva se hace imposible que el Departamento Ejecutivo efectivice la bonificación. Además —acotó— estamos también a la espera de que la provincia aporte los recursos provenientes de la coparticipación impositiva, ya que los recursos propios de la Municipalidad son sumamente exiguos, en razón de que no hay cobros por carecerse de ordenanza impositiva y sin esos fondos no podremos hacer efectivos los haberes".

La apertura de varios pasos a nivel gestiona la Municipalidad local

Insistiendo en gestiones anteriores, el intendente municipal, Sr. Ramón Lofeudo, ha enviado una nota al jefe del Departamento de Vías y Obras del Ferrocarril General Belgrano, para que se proceda a la apertura de varios pasos a nivel o al ensanche de otros, por exigencias —dice— no sólo urbanísticas sino también para seguridad y beneficio de la población". Señala después que algunos de estos trabajos son imprescindibles para poder aplicar el plan de obras públicas de la municipalidad para este año, en materia de construcción de avenidas y pavimentación de calles en los barrios.

En concreto pide el Departamento Ejecutivo que si se dispone la realización de los trabajos de pasos a nivel, se observe este orden de prioridad, aperturas: Obispo Gelabert y Balcarce; Iturraspe y Belgrano; Martín Zapata y Belgrano; 4 de Enero y 1º de Mayo; entre 4 de Enero y Luciano Torrent; Güemes y Luciano Torrent; Domingo Silva y Rivadavia; Huergo y Vélez Sarsfield y Francia y Mariano Comas. Ensanche: General Paz y 28 s/nombre: Facundo Zuviría y Estanislao Zeballos; Vieytes (barrio Scarafía); Santiago del Estero e Ituzaingó; Aristóbulo del Valle y Rep. Dominicana (puente negro).

Se señala por último en la nota, que se descuenta que el ferrocarril prestará preferente atención a esta gestión, que tiende a dar solución a reclamos de larga data del vecindario.

Instalación de grifos

Se trabaja en la instalación de cinco canillas públicas en la zona colindante con la avenida Blas Parera, a fin de reformar el servicio de provisión de agua corriente.

Trabajos en el cementerio

Infórmóse que el Departamento Ejecutivo está preparando una importante licitación, destinada a la adquisición de los materiales que se utilizarán en los trabajos de introducir mejoras generales en el cementerio municipal.

Finalización de una obra

Oficialmente informó la Intendencia que se ha visto precisada de suspender los trabajos de remodelación de la Av. López y Planes, debido a que las empresas de Telecomunicaciones (E N Tel.) y Agua y Energía, no han procedido al retiro de las columnas, lo cual impide terminar las playas de estacionamiento sobre esta importante arteria.

Movimiento de construcción

La Dirección General de Obras Públicas ha dado a conocer los datos estadísticos y demostrativos de las edificaciones cuyos permisos fueron solicitados durante el mes de noviembre último.

En ese lapso se otorgaron 93 permisos, ascendiendo el mayor valor de las obras de 55.736.546 pesos y los derechos abonados a 536.935 pesos.

Los permisos otorgados corresponden a 6 casas de más de una planta, 50 casas de una sola planta, 10 piezas, 1 galpón, 4 panteones y 22 edificaciones varias. El total de superficie cubierta es de 10 mil 697,18 metros cuadrados.

Licitará la compra de elementos el P. E.

El Poder Ejecutivo ha dispuesto llamar a licitación pública para la adquisición de elementos destinados a distintas reparticiones de su dependencia. Las compras comprenden madera pino brasil, chapas, alambre y estaño, y la adquisición de una guillotina para imprenta.

Asimismo se ha dispuesto llamar a licitación para contratar el arrendamiento de una fracción de terreno en el aeródromo de Rosario, para la venta de bebidas sin alcohol, emparedados, diarios y golosinas.

Un edificio para 3 escuelas técnicas se construirá en Vera

El Poder Ejecutivo ha promulgado una ley que lo autoriza a invertir hasta la suma de veinte millones de pesos para la construcción del edificio de las escuelas técnicas profesional nocturna, escuela fábrica y técnico profesional para mujeres, en la ciudad de Vera, en el terreno de cinco mil metro cuadrados destinado al efecto por la ley número 5.616.

Los planos respectivos han sido confeccionados por la Dirección de Arquitectura de la provincia, y el gasto que demande el cumplimiento de la ley aludida se tomará de la partida que se asigne en el presupuesto del año en curso al Ministerio de Obras Públicas.

Sala de maternidad

Hoy a las 10.30 en dependencias del Ministerio de Obras Públicas, se realizó el acto de apertura de propuestas correspondientes a la licitación pública convocada para contratar los trabajos de construcción de una sala de maternidad en el Hospital Rural Nº 32 de Sunchales, departamento Castellanos. Al llamado se presentó la firma Donato Antonio Sarrichio que cotizó las obras en la suma de $ 1.249.000.

Las gestiones sobre el acto electoral tendrán trámite de preferencia

El Poder Ejecutivo dictó un decreto con origen en el Ministerio de Gobierno, Justicia y Culto, por el cual se deja establecido que toda gestión administrativa que se formule por escrito ante cualquier organismo de la administración pública que se identifique con el sello "Servicio electoral" o las que de cualquier otro modo se realicen, siempre referidas a esos servicios deberán ser diligenciadas y evacuadas con la mayor urgencia.

Una acción permanente han de desarrollar los maestros reemplazantes

Los maestros reemplazantes reunidos en asamblea general en el local de la Asociación del Magisterio Católico, decidieron la constitución de una comisión permanente que actúe en defensa de sus intereses, tanto gremiales como profesionales.

En la citada reunión se dispuso, además, convocar para el viernes próximo a las 9, en el mismo local de San Martín 1621, a todos los docentes reemplazantes del departamento La Capital y delegados de los demás departamentos, a efectos de proponer a la asamblea, como cuestión fundamental, una acción permanente y pública en todo el territorio de la provincia hasta lograr el debido cumplimiento de sus aspiraciones.

Se agradecieron asimismo las gestiones realizadas por las entidades gremiales del magisterio en procura del pago de los sueldos atrasados, y se consideró la actuación directa de los maestros reemplazantes en dichas gestiones, destacándose que el atraso alcanzó en algunos casos hasta el año 1962.

LEGISLATIVAS

Piden se regularice la situación de un grupo de ciudadanos

El senador provincial Sr. Fernando Zanichelli, UCRP, ha presentado un proyecto de comunicación al P.E. de la Nación para que propicie una ley de amnistía para todos aquellos ciudadanos que gestionaron la excepción del servicio militar, cuya situación quedó pendiente de resolución hasta el 11 de noviembre de 1963, en que pasaron los trámites a depender de los distritos militares.

En los fundamentos del proyecto señala el Sr. Zanichelli que existe en esta provincia un número de ciudadanos que realizaron gestiones para exceptuarse del servicio militar, las que por diversos motivos quedaron pendientes de resolución, lo que motiva una lógica preocupación a los interesados y a la vez significa un obstáculo para el normal desenvolvimiento de sus tareas de explotación del agro. Agrega que muchos han constituido su hogar e intensificado su trabajo que en su análisis final propende al progreso y bienestar de la Nación.

Subsidio

Refrendado por el senador Ladislao P. Miranda, PDP, ha sido presentado en la secretaría del cuerpo que integra un proyecto de ley por el que dispone conceder a la biblioteca popular "José Hernández", de la ciudad de Santo Tomé, un subsidio de 150.000 pesos con destino a la construcción de su sede.

El pago de haberes a reemplazantes

Con la firma de los diputados del bloque de UDELPA, que preside el Sr. Carlos E. Torres, se ha dado a conocer una declaración en la que censuran que aún el gobierno no se haya hecho eco de la difícil situación porque atraviesan los maestros reemplazantes, cuyos haberes se encuentran impagos desde mayo del año pasado.

Tras señalar la tarea cumplida por esos docentes en favor de la educación de la niñez, dice que siguen esperando el pago de sus sueldos, mientras el gobierno invierte los dineros públicos en la adquisición de más de cien automóviles, en la contratación de costosos espacios en televisión y otros gastos superfluos.

Finalmente el bloque hace llegar su más enérgica protesta por lo que califica de flagrante injusticia con un ponderable sector del magisterio santafesino e insta a efectivizar esos haberes en el más breve tiempo.

El martes se reunirá la comisión de presupuesto

Resolvió el titular de la comisión de Presupuesto y Hacienda de la cámara joven, Dr. Jorge Merino citar a sus integrantes para el próximo martes a las 20, en que se continuará considerando la ley impositiva y código fiscal proyectado para este año.

Sería propósito de la citada comisión reunirse diariamente para acelerar la consideración de esos importantes instrumentos de gobierno y del presupuesto de la provincia.

Cómo funcionará el censo de tránsito en la ruta nacional 11

Tal como informáramos, en breve lapso la Dirección Provincial de Vialidad llevará a cabo un censo de tránsito del tipo denominado de origen y destino en el tramo Santa Fe - Rosario de la ruta nacional 11.

El móvil fundamental de esta operación consiste en obtener ciertos datos básicos sobre comportamiento y generación de tránsito, a los efectos de satisfacer las naturales exigencias del estudio de la autopista Santa Fe - Rosario - Arroyo del Medio, obra cuyo proyecto está encarando la mencionada repartición.

Cómo se realizará. — El censo se desarrollará en seis puntos distribuidos a lo largo de la ruta en lugares estratégicamente determinados y consiste especialmente en detener a los vehículos e interrogar a los conductores sobre origen, destino y motivación principal del viaje. Esta etapa proporcionará así la información elemental que posteriormente será procesada mediante equipos mecanizados.

La fuerte corriente de tránsito que utiliza la ruta nacional No. 11, ha obligado a extremar las precauciones tendientes a evitar que la detención de los vehículos congestione los puestos de relevamiento. En este sentido se ha procurado hacer mínima esta posibilidad, afectando al operativo personal suficiente para atender sin apremios las frecuencias según las que vayan arribando los automotores. Bueno es advertir aquí que para cubrir el número de 300 agentes calculados como necesarios la Dirección Provincial de Vialidad cuenta con el más decidido apoyo de distintos establecimientos educativos como así también del Batallón de Construcciones 121 de Santo Tomé, quienes bajo directivas de personal de la repartición, cubrirán los servicios del relevamiento. Además y para evitar la detención de un mismo vehículo en más de un puesto censal por viaje, se ha adoptado como norma la entrega de una tarjeta que individualizará a cada unidad censada y permitirá al conductor continuar su viaje sin nuevas interrupciones.

En la elección de la reina de balnearios colaboran entidades

Numerosas instituciones deportivas de nuestro medio colaborarán en la elección de las reinas de los balnearios municipales de esta ciudad. Han prometido el envío de sus representantes los clubs El Quillá, Azopardo, Unión, Gimnasia y Esgrima, Yacth Club, Círculo Italiano y otros.

Importantes premios se han instituido para las ganadoras, entre ellos viajes y estadas en las sierras cordobesas, copas, medallas, artículos de bellezas, etc.

Nuestra provincia será la primera en el país en efectuar este tipo de espectáculo.

Alude la Federación de Entidades Vecinales a las tarifas eléctricas

El presidente de la Federación Santafesina de Entidades Vecinales se ha dirigido al presidente del H. Concejo Municipal, señor Diógenes Antille, para recordarle que está próxima a vencer la prórroga del plazo establecido por contrato para que la municipalidad se expida en lo concerniente al aumento de las tarifas eléctricas, so pena de que si no resolverse queden aprobadas. Agrega que esta presentación sólo tiene el propósito de evitar los inconvenientes que ocasionaría ese hecho.

Nota al concejal Marmet

Asimismo, ha cursado una nota al concejal Marmet para responder algunas preguntas que le formulara oportunamente el bloque demócrata cristiano al Concejo Municipal, relacionadas con el presupuesto de la municipalidad.

UNION Y TRABAJO DE VILLA MARIA SELVA

Bailables. — La comisión directiva de la Sociedad Vecinal Unión y Trabajo de Villa María Selva ha organizado una serie de festivales danzantes que se llevan a cabo en su local social de calle Pedro de Vega 2040 todos los jueves.

La entrada es totalmente gratuita para socios y no socios y en su transcurso son distribuidos interesantes obsequios a los participantes.

La entidad por otra parte ha invitado a todos sus asociados a emitir el voto para elegir la nueva comisión directiva. La elección tendrá lugar el domingo próximo a partir de las 9, habiéndose presentado hasta el momento una sola lista que encabeza el Sr. Antonio Couturssi.

SE PUBLICÓ EL DIA...

28 de enero de 1930

Comentaba el diario en su espacio editorial que hacía casi veinte años que el Cuerpo de Bomberos ocupaba el pequeño local de calle 9 de Julio, que le servía de cuartel. "La ciudad ha multiplicado su población —añadía— así como su comercio y su industria, y dicho cuerpo de servidores públicos se mantiene en el mismo galpón que lo viera nacer". "Es de todo punto de vista imposible —agregaba— que el personal pueda trabajar con las comodidades que una buena organización requiere. Dados los importantes servicios que presta a la población estimamos oportuno señalar al Poder Ejecutivo esta necesidad urgente de la ciudad".

—Una noticia local consignaba que con el objeto de comprobar personalmente el estado de los caminos en la región del norte santafesino, había viajado hacia los departamento Garay y San Javier el director del Departamento de Vialidad de la provincia, quien tenía el propósito de confeccionar un amplio informe sobre el particular.

—Desde Madrid hacía saber un cable que el general Primo de Rivera había presentado su dimisión al rey Alfonso XIII, siendo designado en su reemplazo como primer ministro el general Berenguer.

28 de enero de 1940

—Una información de nuestro medio consignaba que las autoridades de la Federación Santafesina del Trabajo habían entrevistado ese día al ministro de Instrucción Pública y Fomento de la provincia, solicitándole una severa fiscalización del cumplimiento por parte de los empresarios locales, de la legislación laboral en vigencia.

—Un despacho procedente de París daba cuenta de que la tirantez existente en las relaciones internacionales con motivo de los acontecimientos acaecidos en Rumania, se había agudizado, siendo notorio el interés de Alemania y los aliados por lograr hegemonía en dicho país debido a las exportaciones de petróleo que venía efectuando el gobierno rumano al Tercer Reich.

—*NUESTRO EDITORIAL.* —*Se ocupaba del memorial enviado por las autoridades del Patronato de Menores al Poder Ejecutivo, acompañando un proyecto de ley por el cual se creaban tres establecimientos destinados a albergar, alimentar y educar a los menores abandonados de toda la provincia. Después de poner de relieve la importancia de dicha iniciativa, el diario señalaba que no obstante haber sido creado por ley un patronato, dicho organismo no había resuelto en la práctica ningún problema por carecer la provincia de establecimiento adecuados a tan encomiables finalidades.*

EDUCATIVAS

Curso de educación física para maestros

Hasta el 15 de febrero permanecerá abierta la inscripción para el curso de especialización para maestros normales de educación física infantil. Tiene un año de duración y el título que se acuerda es utilizado para el ejercicio de la especialidad en todas las escuelas primarias del país. Los requisitos para el ingreso son: poseer título de maestro normal; tener menos de 30 años y dar cumplimiento a las exigencias del examen médico y de aptitud física y profesional. Las inscripciones se reciben en las oficinas de ingreso del Instituto Nacional de Educación Física, 4 de Enero 2806, de lunes a viernes en el horario de 15.30 a 18.30.

ESCUELA TECNICA DR. AVELLANEDA

Pago del aguinaldo

La tesorería de la Escuela Nacional de Educación Técnica "Dr. Nicolás Avellaneda", comunica que hoy comenzó el pago del sueldo anual complementario con el horario de 8.30 a 10.30. Las tareas terminarán indefectiblemente el 5 de febrero.

ESCUELA DE COMERCIO PARA MUJERES

Pago de haberes al personal

La tesorería de la Escuela Nacional de Comercio "Juana del Pino de Rivadavia", comunica al personal del establecimiento que se ha iniciado el pago del sueldo anual complementario.

Los interesados deben dirigirse al local de la escuela, diariamente de 8 a 10.

COLEGIO SAN CAYETANO

Inscripción de alumnos

Quedó abierta la inscripción de alumnos medio pupilos y externos para el período lectivo de este año, en el Colegio "San Cayetano".

Además, informa la dirección del mismo que este año se contará con transporte de ómnibus escolar. Para mayores informes los interesados deben dirigirse al local de Urquiza y Juan José Paso.

Pago de aguinaldo

Se informa en la secretaría de la Escuela Nacional de Educación Técnica No. 31 que desde mañana en el horario de 8 a 11 se procederá al pago del aguinaldo por el año pasado a los administrativos y docentes de la misma. La tarea proseguirá hasta el 4 del mes próximo inclusive.

ESCUELA "ESTEBAN ECHEVERRIA"

Está abierta la inscripción

La dirección de la Escuela Nacional de Educación Técnica "Esteban Echeverría", 25 de Mayo 1855, informó que continúa abierta la inscripción para los cursos de práctica comercial, corte y confección, bordado a máquina, cocina y repostería, labores sombreros, flores y fantasías.

UNIVERSITARIAS

UNIVERSIDAD NACIONAL DEL LITORAL - FACULTAD DE INGENIERIA QUIMICA

Ofrecimiento de plazas vacantes

El establecimiento azufrero Salta de la Dirección General de Fabricaciones Militares ofrece las siguientes plazas vacantes en la localidad de La Casualidad, Salta: jefatura de producciones auxiliares (agua, vapor y energía eléctrica) grupo funcional 11; jefatura servicio de inspección (laboratorio, inspección de materiales) grupo funcional 11; jefatura de fabricación, grupo funcional 14. Para mayores informes los interesados pueden dirigirse a "Jefe Personal Establecimiento Azufrero Salta, Caseros 527, Salta".

Para la explotación del ingenio Tacuarendí se procura integrar una sociedad de capital mixto



Los integrantes de la comisión promotora pro sociedad Ingenio Tacuarendí

Se procura lograr la formación de una sociedad, con participación oficial, para la explotación del Ingenio Azucarero Tacuarendí. Para ello se realizan activas gestiones ante el gobierno provincial con el apoyo de legisladores de la zona.

Anoche una delegación de la Unión Cañeros Independientes de Santa Fe, encabezada por el Sr. Carmelo Agustín Stechina y acompañada por el diputado Federico Aldo Paz y el intendente municipal de Villa Ocampo, Sr. Roberto Mejías, fue recibida por el gobernador, Dr. Aldo E. Tessio. Durante la entrevista, de la que también participaron el ministro de Agricultura y Ganadería, Sr. Ricardo Paviolo, y el diputado provincial, Sr. Carlos Spina, los trabajadores informaron que se ha dejado constituida una comisión promotora pro sociedad anónima para adquirir y explotar el ingenio azucarero mencionado y la destilería de alcohol, de la misma firma, como asimismo de las 13.000 hectáreas de terreno que posee y que en parte apreciable se destinan a la siembra de caña de azúcar.

Formación de una sociedad

Agregaron que ya el gobierno provincial había tomado parte activa en este problema del ingenio Tacuarendí y hecho apreciables aportes en dinero $ 32.000.000, para permitir que cobrasen los obreros los sueldos adeudados. Señalaron también la ineludible necesidad de que se mantenga la fuente de trabajo que representa la siembra de caña y elaboración del azúcar en el norte de la provincia, y que para ello se había creído que el camino adecuado era la formación de una sociedad con participación oficial, como forma de obtener los fondos necesarios. Señalaron que el aporte del gobierno debe ser del orden de los 80.000.000 de pesos, y pidieron que el Poder Ejecutivo resuelva rápidamente sobre el particular dada la situación en que se encuentran los trabajadores del azúcar de aquella zona.

Se ocupará el gobierno

El Dr. Tessio después de recordar que el gobierno provincial ha adoptado diversas medidas conducentes a activar la economía en general de la región norte santafesina, manifestó que el Poder Ejecutivo considera que de ninguna manera debe malograrse una fuente de trabajo tan importante como es Tacuarendí y que por ello se realizarán de inmediato los estudios del caso para tomar la decisión más conveniente que contemple los intereses en juego.

La comisión promotora mencionada está integrada por los señores Ferez Angel Paz, Roberto Mejías, Carlos [illegible], Domingo [illegible] y José E. Díaz y la preside Carmelo Agustín Stechina. Como abogado asesor actúa el Dr. Antonio R. L. Flant.

Concluida la entrevista de que informamos, los delegados viajaron de regreso a Tacuarendí.

Nuevo plazo para las declaraciones juradas de productores agrarios

La Dirección General de Estadísticas y Censos, dependiente del Ministerio de Hacienda, Economía e Industrias, en virtud de la coordinación de servicios existente con la Dirección de Estimaciones Agropecuarias de la secretaría de estado de Agricultura y Ganadería de la Nación, ha remitido a la mayoría de las municipalidades y comisiones de fomento, el material necesario para obtener de los productores las declaraciones simultáneas de las áreas sembradas con cultivos de primavera y verano durante la campaña agrícola 1964-65 y la producción de los cultivos de invierno, campaña agrícola, 1964-65.

Para efectuar estas declaraciones los productores deben presentarse durante enero ante las autoridades municipales o comunales dentro de cuya jurisdicción se encuentren sus campos, llevando para ese fin el certificado de cumplimentación que lo acredite como tal; pero como en esta oportunidad, la Dirección General de Estadísticas y Censos, la totalidad de los padrones, faltando aún llegar los departamentos San Cristóbal, 9 de Julio, Vera y General Obligado ha resuelto postergar la recepción de declaraciones de áreas sembradas y cultivos, excepcionalmente y por esta única vez en toda la provincia, hasta el 15 de febrero próximo.

A fin de evitar las sanciones que les pudieran corresponder a los infractores a la ley nacional 14.047, se recuerda a todas las autoridades y reparticiones nacionales, sean civiles, militares o eclesiásticas, así como las provinciales o municipales, que quedan obligadas a suministrar a la Dirección General del Servicio Estadístico Nacional todos los datos o informaciones de interés público que ésta les solicite.

En el mismo deber están los particulares y las empresas, establecimientos, sociedades o administraciones privadas.

Todas las personas que, por sí o las entidades que representen, deban suministrar informaciones para las estadísticas, los censos y las investigaciones y no lo hagan, los falseen, incurran en emisión maliciosa, serán castigados con multas de hasta 50 mil pesos, m/n, artículo 14, ley 14.046.

Vence el 31 un plazo para el examen médico del personal docente

El Departamento General para la Promoción de la Salud, dependiente del Ministerio de Salud Pública y Bienestar Social, informó para conocimiento del personal docente residente en Santo Tomé, que el 31 del corriente vence el plazo para la revisión médica anual, debiendo presentarse de lunes a viernes, de 8 a 10, en la escuela Juan de Garay de la mencionada ciudad, sita en calle Sarmiento Nº 2072.

En nuestra capital

La misma repartición recuerda que el 12 de febrero próximo vencerá el plazo acordado para el examen del personal docente reemplazante debiendo presentarse los interesados en las oficinas de bulevar Pellegrini 3575.

Abonarán el aguinaldo en escuelas privadas

El Consejo General de Establecimientos Privados de Enseñanza, comunica a los directores de escuelas privadas de la zona norte, que a partir de la fecha se entregarán los cheques correspondientes al aguinaldo 1964, en el horario de 7 a 13 y de 14.30 a 20.

El concurso de cuentos de la Caja N. de Ahorro

Las autoridades de la Caja Nacional de Ahorro Postal recuerdan que el 15 de febrero próximo vence el plazo de presentación, en la Administración Central, de las obras que participarán en el Concurso Público de Cuentos que organizara esta entidad con motivo de su próximo cincuentenario y para el cual se establecieron los siguientes premios: uno de $ 70.000, uno de $ 50.000, uno de $ 30.000 y cinco de $ 10.000.

Mayores referencias sobre este concurso pueden obtenerse en la sucursal local de la Caja, San Martín 1670, de lunes a viernes, en el horario de 7.30 a 12.30.

Contra la aftosa aconsejan vacunar

El veterinario local SELSA comunica a los hacendados del departamento La Capital que el próximo mes de febrero es período de vacunación obligatoria contra la fiebre aftosa en sus planteles, por lo que corresponde vacunar con la debida antelación y registrar dicha vacunación de inmediato para evitar inconvenientes en el movimiento y venta de animales, ya sea en arreos o ventas particulares y en remates ferias.

Atiende en el barrio Alfonso el equipo del C. Antituberculoso

Prosigue en el barrio Alfonso la toma de radiografías de pulmón por el equipo móvil del Centro de Lucha Antituberculosa. El aparato de rayos se halla instalado en el local de la escuela Presidente Arzeno, sita en San Juan 1801, y se atiende al público en el horario de 17 a 21.

Piden se prohiba la venta de artículos pirotécnicos en ésta

Gestiona la Unión Industrial de Santa Fe la prohibición de la venta y uso de artículos de pirotecnia en nuestra ciudad.

En ese sentido, la entidad empresaria se ha dirigido por nota al intendente municipal, señor Ramón Lofeudo, haciéndole conocer su preocupación por los hechos que se han venido registrando últimamente, los que causan desgracias personales y pérdidas de bienes materiales a raíz del espectáculo poco grato —dice—, que ofrece la ciudad todos los años durante las tradicionales fiestas de fin de año, ante la manifiesta inoperancia de las autoridades encargadas de velar por el orden público.

"Tenemos entendido —señala más adelante—, que existen disposiciones que prohiben la venta y uso de los artículos de pirotecnia, pero al no estar debidamente coordinadas han perdido eficacia y por lo tanto carecen de valor positivo. Consideramos —agrega la Unión Industrial—, que una ordenanza municipal con disposiciones precisas en cuanto a la venta y uso de esos artículos y con severos castigos a los infractores, unida a una acción conjunta y coordinada con los otros municipios de la provincia puede ser la forma eficaz de poner término a estas explosiones colectivas.

Finalmente, la Unión Industrial de Santa Fe le solicita al intendente que contemple la posibilidad de propiciar un proyecto de ordenanza en el sentido expresado, y con amplias garantías para su normal cumplimiento.

Activamente prosiguen las tareas del plan de detección de diabetes

Activamente prosiguen las tareas correspondientes al plan de lucha de detección de la diabetes que se cumple en diversas zonas de esta ciudad.

Equipos integrados por profesionales médicos, bioquímicos, visitadoras de higiene, asistentes sociales y auxiliares han visitado numerosos hogares [illegible] las encuestas correspondientes.

GREMIALES

La jerarquización de un departamento apoya una entidad sindical

En un comunicado dado a publicidad en la fecha, la Unión del Personal Civil de la Nación, regional Santa Fe, expresa que "apoya y defenderá hasta sus últimas consecuencias el anteproyecto de jerarquización del Departamento Provincial del Trabajo, el cual contempla considerables mejoras económicas para su personal". Asimismo destaca el comunicado que esa entidad sindical es el único organismo con personería gremial, representativo de los empleados públicos" y en tal carácter "tiene la obligación de luchar en defensa de las conquistas de sus representados, máxime en este caso, por tratarse de personal especializado en leyes laborales, cuyos sueldos y jerarquías no están acordes con sus funciones específicas".

METALURGICOS

Reunion. — La comisión directiva de la Unión Obrera Metalúrgica, ha invitado a los obreros del establecimiento F.E.D.A.S.A. a la reunión que se realizará mañana a las 20, para tratar asuntos de interés relacionados con la marcha de ese establecimiento. Dicha reunión se realizará en el local sindical, Urquiza 2864.

62 ORGANIZACIONES

La entidad gremial denominada "62 Organizaciones", ha ...itido un comunicado de prensa en el cual asevera que en ningún momento ha tenido ingerencia en los trámites ocultos que llevó a representantes o miembros de las 62 Organizaciones a ... las listas de candidatos del Partido Justicialista".

"Esto delimita perfectamente —agrega— su responsabilidad en la emergencia, no ...lando la posición adoptada ... en forma terminante para asumir su representación, reservándose el derecho de tomar las resoluciones que ...".

CONSTRUCCION

Comunicado. — La Unión Obrera de la Construcción de Santa Fe, cuya comisión administrativa encabeza el Sr. Pedro Raúl Marín, dio a conocer en la fecha otro comunicado "denunciando la provocación de la patronal con los interventores que utilizando a la policía local, ha iniciado una campaña para amedrentar a los obreros de la especialidad a efectos de doblegar la firme voluntad de hacer prevalecer sus derechos".

Critica más adelante al interventor Cardozo y expresa que "es de todos conocido el alcance del paro realizado el martes pasado y su importancia en cuanto a la adhesión de los obreros de las empresas fundamentales. La clase obrera —agrega— tuvo constancia a través de la pacífica demostración de protesta en la manifestación realizada ese día por calle San Martín, impresión que no podrá ser borrada por más comunicados que expida la intervención, que con su actitud patronal se coloca al margen del movimiento obrero".

Denuncia que el interventor, conjuntamente con su asesor legal, está asesorando a la patronal para tomar represalias con los obreros de la construcción y que ya se han producido despidos en las empresas y suspensiones. Por último pide a los obreros de la construcción que se mantengan en permanente contacto con la organización, "demostrando unidad y combatividad para contrarrestar toda maniobra".

UNION FERROVIARIA

Estado de alerta. — La Unión Ferroviaria seccionales Santa Fe y ex Santa Fe informó que "ante la provocativa medida de la Empresa de Ferrocarriles del Estado Argentino en el sentido de hacer ingresar nuevo personal en talleres Santa Fe, violando expresas disposiciones de escalafón, y con un sentido meramente político", ha resuelto declarar el estado de alerta.

Se comunicará además a la empresa que de consumarse lo que el gremio califica de atropello hacia nuestros legítimos derechos y para nuestra dignidad de trabajadores organizados", se tomarán medidas de fuerza.

La Unión Ferroviaria, que además decidió declarar el estado de asamblea permanente, exhorta a aquellos obreros que figuran en las listas oficiales "a no dejarse engañar —dice— por viejos politiqueros, ya que las puertas de la entidad están abiertas para todos los que inicien el trámite de ingreso por vías legales, evitando de esta forma un enfriamiento entre trabajadores que es, en definitiva, a lo que el oficialismo quiere arrastrarnos".

Nuevos subsidios por más de once millones otorgan por ley 5787

Ha promulgado el P.E. la ley 5787 por la cual han sido otorgados subsidios a diversas entidades culturales, sociales y deportivas de nuestra provincia.

La nómina de entidades incluidas es la siguiente:

—Al Club Atlético Villa Dora, de esta ciudad, la suma de $ 200 mil para la ampliación de su sede social.

—Al Club Atlético River Plate, de la ciudad de Gálvez, 3 millones de pesos para la construcción de una pileta de natación de dimensiones olímpicas —duchas, vestuarios y baños anexos. Comprometiéndose a facilitarlas a los establecimientos educativos de la ciudad y zona de influencia y a las instituciones oficiales, según lo convengan con el Club.

—Al Club Social y Deportivo Central Guadalupe, de esta ciudad, $ 200.000 para el pago del pavimento de la calle Javier de la Rosa, donde está ubicada su sede social.

—Al Centro Cultural y Deportivo "Domingo F. Sarmiento" de Pueblo Nuevo, Dpto. Rosario, $ 700.000 para finalizar la construcción de instalaciones en su sede.

—Al Club Ministerio, de la ciudad de Santo Tomé, $ 300.000 para finalizar obras en su sede social.

—Al Club Sportivo "Amenábar" de esta ciudad, $ 300.000 para ampliar y mejorar las instalaciones en su sede social.

—Al Atlético Bochín Club de Pérez, Dpto. Rosario, $ 300.000 para finalizar su sede social sito en Bv. Belgrano 3000.

—Al Club Atlético Tiro Federal, de Rosario, $ 260.000 para ampliar su sede y mejorar el campo de deportes. La institución deberá ceder sus instalaciones para la práctica de deportes y clases de educación física a los establecimientos educativos de la zona, según se convenga con los mismos.

—Al Club Atlético Argentino, de Lanteri, Dpto. Gral. Obligado, $ 100.000 para el pago de las ... para terminar la sede social y campo de deportes.

—Al Club Unión Bochas, de Esperanza, $ 200.000 para sufragar parte de los gastos realizados para la ampliación del local social.

—Al Club Social y Deportivo "Central Centenario", de esta ciudad, $ 400.000 para la adquisición del local social.

—Al Club Atlético Mayoraz, de esta ciudad, $ 150.000 para atender gastos originados por la ampliación de su sede social.

—Al Club Social y Deportivo "El Lucero", de esta ciudad, 150 mil pesos para abonar la deuda originada por la adquisición de terrenos para la sede social.

—Al Club Atlético Sportivo "Figherense" de Fighiera, Dpto. Rosario, $ 500.000 para ampliar su sede social.

—Al Club Atlético "Central Argentino", de Fighiera, Dpto. Rosario, $ 500.000 para completar obras en su sede social.

—Al Club Remeros Alberdi, de Rosario, $ 1.000.000 para el pago de las obras de reconstrucción de sus instalaciones sociales.

—Al Ludueña Bochin Club, de Rosario, $ 200.000 para ampliar su local social de calle Formosa Nº 31.

—Al Club Deportivo Fútbol-Bochas "Nueva Pompeya" de esta ciudad, $ 300.000 para sufragar parte de los gastos por la ampliación de su sede social.

—Al Boxing Club "Las Toscas" de Las Toscas, Dpto. Gral. Obligado, $ 100.000 para sufragar los gastos de construcción del edificio de su sede social.

—Al Club Atlético "Kimberley", de esta ciudad, $ 1.000.000 para la construcción de un gimnasio y la ampliación del edificio propio.

Su décimo aniversario celebrará el día 31 la Cámara de Tintoreros

El domingo 31 la Cámara de Tintoreros y Afines del Centro Comercial, festejará el 10º aniversario de su creación. Con este motivo se desarrollará el siguiente programa de actos: a las 8, homenaje en el cementerio municipal a los colegas fallecidos, colocación de ofrenda floral. Placa recordatoria en homenaje al Sr. Martín Kaneguau-ko; a las 9, homenaje al General San Martín, colocación de ofrenda floral; a las 20, lunch de camaradería en la sede del Centro Comercial; a las 22.30, alocución del presidente de la Cámara de Tintoreros; a las 22.45, entrega de pergaminos y medallas recordatorias al Sr. Agustín Del Pino, y a las 23, reunión danzante.

Una ley concediendo subsidios por más de 8 millones promulgóse

El P. E. ha promulgado la ley 5.788 por la que se autorizan subsidios por la suma de $ 8.650.000 a distintas entidades de carácter docente y cultural.

La nómina de entidades beneficiadas es la siguiente:

A la Sociedad Cooperadora de la escuela Nº 96 "Simón de Iriondo", distrito Alto Verde, Dpto. La Capital, la suma de $ 185.000 para reparación de su edificio.

A la Asociación Cooperadora de la escuela "Fray Mamerto Esquiú" de la ciudad de Rosario, la suma de $ 300.000, destinada a la construcción de nuevos pabellones sanitarios.

Al colegio "Niño Jesús", particular incorporado Nº 124 de Gobernador Crespo, la suma de $ 300.000, destinada a la finalización de los trabajos de construcción de un aula para jardín de infantes.

Al colegio San Francisco Solano, de la ciudad de Rosario, la cantidad de $ 400.000, destinada a la ampliación de su edificio.

Al Colegio Secundario Católico, de Gobernador Crespo, la suma de $ 400.000 para terminación de su edificio.

A la sociedad cooperadora de la escuela provincial Nº 322, "Patricias Argentinas" de la localidad de Pilar, la suma de 350.000 pesos, destinada a la refección y pintura del edificio que ocupa.

A la asociación cooperadora del ciclo básico comercial de María Susana, la suma de $ 200.000 destinada a la refección del edificio.

A la comisión colaboradora pro edificio para el Colegio Normal en el Instituto de Nuestra Señora de la Misericordia de Rufino, la suma de $ 3.000.000. Para finalizar los trabajos de construcción de nuevos ambientes.

A la asociación cooperadora de la escuela provincial Nº 840 "Yapeyú", de la ciudad de Villa Ocampo, la suma de $ 300.000 para adquisición de un terreno.

A la biblioteca popular "Bernardo R. Ramírez" de la ciudad de Barrancas, Dpto. San Jerónimo, la suma de $ 600.000 para la construcción de un aula de lectura.

Al colegio Santa María, de la localidad de Pilar, la suma de $ 100.000 para refección de su actual edificio.

Al Colegio de Nuestra Señora de los Angeles, de San José de la Esquina, del Dpto. Caseros, la suma de $ 800.000 para ampliaciones y refecciones de su edificio.

Al Instituto Secundario "José M. Estrada", de la localidad de Piamonte, Dpto. San Martín, la suma de $ 300.000, destinada a la construcción de aulas.

A la Biblioteca Popular Estímulo al Estudio, de la ciudad de Rosario, la suma de $ 600.000 destinada a la construcción de diversas obras.

Al instituto "Manuela Funes de Cullen" de la localidad de Laguna Paiva, Dpto. La Capital, la suma de $ 500.000 destinada a la refección de su edificio que actualmente ocupa.

A la Biblioteca Popular "Juan Bautista Alberdi", de Laguna Paiva, Dpto. La Capital, la suma de $ 300.000 destinada a la ampliación del local.

POLITICAS

PARTIDO INTRANSIGENTE FEDERALISTA

Inauguraciones. — Esta noche a las 21, se inaugurará en Alto Verde, el comité seccional que preside el candidato a concejal, Sr. Alberto Sabater. Concurrirán autoridades del comité provincial.

—El lunes próximo se inaugurará otro comité en Barrio Centenario, sito en J. M. Pérez 606.

UCR DEL PUEBLO

Formula una aclaración el Dr. Juan C. Contini

El Dr. Juan Carlos Contini diputado nacional de la UCR del Pueblo, a raíz de la designación de los candidatos que sostendrá el partido en las próximas elecciones de marzo, "hace a la opinión de la masa partidaria y del público en general la siguiente aclaración:

"1o.) Que la reelección o no de los diputados que terminan su mandato el 30 de abril próximo, no se debe a mayor o menor capacidad o labor parlamentaria realizada durante el período en que le correspondió actuar.

"2o.) Que la reelección o no de los diputados que terminan su mandato el próximo 30 de abril es el resultado de la voluntad de los dirigentes de los distintos grupos en que se encuentra dividida internamente la UCR del Pueblo y no de la masa de afiliados.

"3o.) Que frente a las razones expuestas precedentemente, el suscripto y la masa de afiliados, por disciplina partidaria, se verán obligados a votar la lista sostenida por el partido, pero advierte que estos procedimientos que no son los más democráticos, pueden traer como consecuencia resultados perjudiciales".

Citación. — El comité de la 7a. sección "Gregorio Pomar" ha citado a los afiliados a una reunión para mañana a las 21. En tal oportunidad se tratarán asuntos de importancia para la tarea proselitista.

MOVIMIENTO DE LIBERACION NACIONAL

Acto público

Cerrando su campaña por la congelación total de precios, el Movimiento de Liberación Nacional ha organizado un acto público para el 30 del corriente a las 20. El mismo se efectuará en Las Flores, curva Roces.

PARTIDO DEMOCRATA CRISTIANO

Seminario sindical. — A fin de mes se realizará en nuestra ciudad un seminario para militantes del Movimiento Sindical Demócrata Cristiano, con la asistencia de profesores de Córdoba y la capital federal, estudiándose la organización del Congreso Nacional de Sindicalistas que se realizará en el mes de febrero.

Candidatos de Reconquista. — La lista de candidatos a concejales por la ciudad de Reconquista de la Democracia Cristiana, es la siguiente: Francisco Gutiérrez, Manuel Nardelli, Jacinto Eduardo Bartolomé y Alegría Montenegro.

Movimiento Femenino. — El Movimiento Femenino, en un comunicado, señala que "ante la grave situación en que se encuentran las maestras reemplazantes, insta a los poderes correspondientes a efectuar con suma urgencia el pago adeudado", destacando "que con anterioridad a la promulgación del presupuesto el bloque de diputados partidario señaló la insuficiencia de la partida perteneciente al rubro educación, sin que se tomara medida alguna al respecto".

MID

Constitución del comité Departamental. — En el curso de la semana próxima se llevará a cabo la reunión constitutiva del Comité Departamental del MID. Existe acuerdo general entre los delegados para designar como titular del mismo al Dr. Super Manuel Corral.

Sección 5a. — El lunes 1o. de febrero a las 21.30, se efectuará en el local del comité de dicha Sección 5a. una reunión extraordinaria a los efectos de analizar el desarrollo del proceso preelectoral.

Caja Nacional de Ahorro Postal

Concurso. — Las autoridades de la Caja Nacional de Ahorro Postal recuerdan a los participantes del concurso de emblemas y affiches efectuado oportunamente y que entregaron sus trabajos por intermedio de la sucursal, que pueden requerir la devolución de los mismos, previa entrega del recibo respectivo, en cualquier día hábil de 7.30 a 12.30, en San Martín 1670.

Esta mañana, la J. Nacional de Granos mostró un método de lucha contra las plagas agrícolas



Un momento de la explicación del nuevo sistema de lucha contra las plagas de los granos almacenados, a cargo del Ing. Carlos Lamédica

Hoy desde las 8.30, en los galpones de la Unidad IV del puerto local, se realizó la demostración de un sistema fumigante de los granos almacenados. El acto fue organizado por la delegación local de la Junta Nacional de Granos y contó con la presencia de numerosas personas vinculadas a las actividades agrícolas. Tras unas palabras del Ing. Agr. Juan C. Pita —delegado local de la Junta Nacional de Granos—, habló el Ing. Agr. Carlos D. Lamédica, técnico del Servicio de Conservación de Granos en la Junta, quien dio las explicaciones técnicas pertinentes y ofreció a productores y cerealistas una demostración práctica de la aplicación del nuevo sistema.

Afirmó que el insecticida curativo del grano —se trata de un fumigante líquido de gran poder tóxico— aumenta su eficiencia y se economizan sus dosis, al distribuirse uniformemente por aplicación de una inyección forzada mediante la acción de un compresor. Para tal efecto —siguió diciendo—, la pila de granos debe construirse según ciertas técnicas —la cual describió minuciosamente—, y luego enfundarse con cubiertas de tela plastificada. A continuación, con el auxilio de personal de la repartición, realizó una demostración de la acción del fumigante sobre el grano embolsado.

Previamente, el Ing. Lamédica hizo consideraciones sobre la importancia del perfeccionamiento de las técnicas de fumigación en la lucha contra las plagas que afectan a los granos almacenados.

Dijo que el año pasado las ventas que se realizaron de cereales a distintos países de Europa, estuvieron afectadas de un déficit: la falta de una adecuada fumigación, obligó a la Argentina a pagar una bonificación a dichos países, ya que éstos debieron tomar a su cargo las tareas de fumigación. Según el Ing. Lamédica, este problema se agravaría en la actualidad, porque en el mundo hay superproducción de cereales, y los países compradores adquirirán el producto allí donde esté en mejores condiciones de conservación. Finalmente, el disertante destacó que la Junta Nacional de Granos está dispuesta a aplicar masivamente el nuevo método a los granos almacenados.

PORTUARIAS

Movimiento de embarcaciones

La Flota Fluvial del Estado informó sobre el movimiento de cabotaje registrado en la jornada de hoy.

Al respecto debe señalarse que se encuentran operando en nuestra estación las barcazas Nos. 914 y 918 y la chata "Beltonia". La primera descarga maderas de importación, la segunda carga mercaderías generales y la última deposita vigas y rollos de importación.

Asimismo, en lo que se refiere a arribos, cabe consignar la barcaza Nº 1080.

Movimiento estudiantil

Centro de Estudiantes de Ciencias Económicas

Ante una gestión realizada por la delegación reformista ante las autoridades del curso, éstas resolvieron que los estudiantes del plan 1957 que en el turno de febrero resulten aplazados, podrán rendir nuevamente la misma materia en el segundo turno de marzo.

En abril se realizará la VIIa. conferencia nacional de abogados

En la ciudad de Corrientes, entre el 29 de abril y el 2 de mayo próximos, tendrá lugar la VIIa. conferencia nacional de abogados, organizada por la Federación Argentina de Colegios de Abogados.

El temario a desarrollar será el siguiente: 1) Locaciones Urbanas. 2) Constitucionalidad del peaje. 3) Acción resarcitoria civil en el proceso penal. 4) El recurso extraordinario. 5) Régimen legal de los colegios de abogados. 6) Figuras jurídicas de los fondos de inversión y su importancia en la canalización del ahorro popular.

Con la finalidad de concretar detalles sobre la citada conferencia arribó a nuestra ciudad el presidente de la Federación, Dr. P. A. Yurrebaso Viale, quien tomó contacto con las autoridades del Colegio de Abogados local.

Abrieron propuestas para 2 licitaciones

En la Dirección General de Arquitectura fueron abiertas esta mañana dos licitaciones públicas. Corresponde una de ellas a la construcción del edificio para los tribunales de Rafaela, con un presupuesto oficial de pesos 20.426.583, y la otra a la construcción de un edificio escolar, cuyo monto no ha sido dado a publicidad.